

Con la Acción Católica

Los actos de Acción Católica que han de iniciarse mañana en Vitoria nos obligan hoy a dedicar unas líneas a este tema. Obligatoria dulce y grata por cuanto que la Acción Católica no es para PENSAMIENTO ALAVES algo ajeno, sino propio y en tratable. Siendo como es periódico basado esencialmente en la defensa de la Religión, reñiría un deber ineludible si obrase de otro modo y pensase de otra manera. Porque la Acción Católica a la que elementos excesivamente apasionados han podido atribuirle un día afanes políticos que no encaja en ella—, no tiene otra misión que aquella que le señaló con frase expresiva el Santo Padre Pío XI: "Dilatar el reino de Cristo en la Humanidad entera". Y en esa labor, cada día más precisa y a cada hora más apremiante, nadie que se llame católico y que lo sea en verdad puede mostrarse ajeno o indiferente. Así lo entendemos nosotros y fieles a este criterio obramos siempre. Por eso en todo momento nuestras columnas han estado dispuestas a toda propaganda de Acción Católica y por ello nuestro periódico se honra declarándose patrio en tan noble y alta causa.

Tajantemente subrayada la diferenciación entre Acción Católica y actuación política. Nuestro deseo es—y en ello estriba nuestro empeño—que la Acción Católica nos una a todos los fieles de la Santa Iglesia en la obra de redimir al mundo de errores y maldades. La empresa del Pontificado de Pío XI ha sido "la paz de Cristo en el reinado de Cristo". Es decir, la ardua misión que está llamada a realizar la Acción Católica. En ésta hemos de colaborar, pues, todos los que de la Santa Madre Iglesia nos preciamos en ser hijos.

Reiteradamente venimos sosteniendo que nos pertenecemos a la Comunión Tradicionalista que buscamos por encima de todo el reino de Cristo en la sociedad entera. Por eso mismo colocamos a la cabeza de nuestro triple lema el Santo Nombre de Dios. En el significado del Ser necesario en que reside la plenitud subjetiva del ser, de la verdad, de la bondad y de toda perfección. Para nosotros es una verdad innegable la dependencia que de Dios tienen todas las cosas y el predominio de Dios sobre todo cuanto existe. Y si para nosotros, "no hay nada que no sea participación suya, no hay dominio, no hay soberanía, no hay autoridad que no sea participación de su Autoridad, de su Dominio, de su Soberanía", está dicho sin decirlo que tenemos y defendemos como principio social, no solo de nuestra actuación pública, sino también de la privada y personal, que el Reino de Cristo es absolutamente preciso para que la sociedad cumpla aquellos fines para que fue creada.

De consiguiente, nuestro esfuerzo a la Acción Católica no puede ser regateado por ningún concepto, puesto que defende y procura por aquello que nosotros estamos obligados a defender y trabajar.

Si la misión de Acción Católica es, según palabras certeras del Padre Narciso Noguera, "restituir a Cristo la corona que le arrebató la impiedad", nuestro esfuerzo no puede faltar a esa obra. Trabajemos, pues, todos los católicos en esa labor, con el celo apostólico que es alma de la Acción Católica. Y pidamos a Dios, en estas horas que vamos a iniciar, de meditación y recogimiento, para que cese las disputas entre hermanos; para que todos nos demos cuenta exacta de nuestro deber y lo cumplamos sin regateos ni egoísmos.

Cuando del Altar se quiere hacer acillas, hay un objetivo común para todos los católicos: la defensa de la Iglesia. Una defensa recia y ardiente, en la que toda claudicación es un crimen y toda deserción es abominable.

Entendiéndolo así, PENSAMIENTO ALAVES hace pública su veneración a la obra de Acción Católica, a cuya labor ha contribuido y seguirá contribuyendo con entusiasmo en la medida de sus fuerzas.

NADIE DEBE DEJAR DE ADQUIRIR LA TARJETA DE ACCIÓN CATÓLICA. NINGUN CATÓLICO PUEDE ELUDIR SUS DEBERES A ESTE RESPECTO. ACCIÓN CATÓLICA ESTÁ AL MARGEN DE TODA TENDENCIA POLÍTICA.

CATÓLICO ALAVES! MAÑANA COMIENZA LA GRAN SEMANA DE ACCIÓN CATÓLICA. NO DEJES DE ASISTIR A ELLA.

DECVS
Visite su nueva Exposición FLORIDA, 62
Gran reducción de precios.

Consejo de guerra contra un teniente de la guardia civil

Oviedo.—Hoy se ha celebrado Consejo de guerra contra el teniente de la Guardia civil don Julián Crespo Girón, para quien el fiscal pide la pena de cadena perpetua por delito contra el honor militar.

TERCER ANIVERSARIO de D. EUSEBIA BELAUSTE-GUI E ITURBE

Que falleció en esta Ciudad el día 18 de febrero de 1932. (E. P. D.)

Las misas que se celebran el lunes 18 del corriente, en la parroquia de Villarreal de Urréquia (Gulpúzcoa), en la capilla de los PP. Escolapios de Estella, en la capilla de las Madres Jerónimas, Santo Cristo de la Salud y PP. Carmelitas de Madrid, la de las ocho en la capilla de Madres Carmelitas de Betono, las de las ocho, ocho y media y nueve y media en la capilla de Madres Reparadoras, las de ocho, ocho y media y nueve y media en la parroquia de San Vicente, y las de los días 18, 19 y 20, a las ocho y media, en la capilla de las Oblatas (Desamparadas) de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viudo don Raimundo Menchola e hijos, invitan a sus amistades a tan piadosos actos.

El próximo lunes, día 18, a las ocho de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Vicente Mártir, darán comienzo las Misas Gregorianas por el alma de DON JUAN TOMAS FIGUEROLA (q. e. p. d.). La familia invita a sus amistades a tan piadosos actos.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º planta

EL NUEVO TEATRO, modestamente, como el zapateo del cuento, proyecta las mejores películas que se exhiben en la calle de San Prudencio.

PAZ EN LA TIERRA!

Las jornadas de Acción Católica de Vitoria

Su objeto principal es la implantación de la Tarjeta

Hablábamos días pasados, al escribir sobre motivos de la Acción Católica de que dos cosas son imprescindibles a la misma: 1.ª, la formación acabada de las conciencias de sus dirigentes y 2.ª, cierta desenvolvimiento o desahogo en su marcha económica, condición indispensable para que su actuación sea fructífera. Hoy vamos a decir unas palabras a este último objeto: a la Tarjeta de Acción Católica.

Empezando por definirla, la Tarjeta es el signo sensible de la inscripción de un socio en la organización de la Acción Católica y de su adhesión interna al programa de la misma (Mons. Clverdi), o también un documento por el que se acredita de un modo práctico la inscripción oficial en la Acción Católica organizada. Las Tarjetas son por decirlo así, un empadronamiento fácil en la Acción Católica y, a la vez, una forma de contribuir económicamente a sus empresas. (Consejo General de la Acción Católica). La Tarjeta es el diploma nobilísimo del católico, es el testimonio precioso de su solidaridad con los hermanos del mundo entero, que oran, trabajan y se sacrifican por instaurar todas las cosas en Cristo. (Circular de 1.º de febrero del Excmo. señor Obispo de Vitoria).

Si la Acción Católica es obligatoria para todos los hombres (Carta de Pío XI al Episcopado argentino) y el medio de abstrarse en ella es la Tarjeta resulta de ahí un deber para los católicos cual es el adquirir la Tarjeta, aunque donde falte la posibilidad cesará el deber.

Partiendo, pues, de la base, de que todos los católicos deben adquirir la Tarjeta, había de idearse ésta de modo que, a ser posible, nadie la rechazase fundándose en que el sacrificio era irrealizable.

La Tarjeta de Acción Católica supone una contribución anual cuyo importe varía según la siguiente escala que ha sido aprobada para la Diócesis por el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria.

CLASE	CUOTAS
A	1.000
B	750
C	500
D	250
E	100
F	50
G	25
H	10
I	5
J	2
K	1

Nadie puede razonar el incumplimiento de la obligación de tomar la Tarjeta en motivos económicos, diciendo que el ingreso en las filas de la Acción Católica se circunscribe a personas de determinada posición social. La Acción Católica necesita en sus filas y requiere la colaboración de todos sea cual sea su posición, para cuyo objeto ha acordado la Jerarquía establecer esas distintas clases de Tarjetas con esa distinta aportación económica.

Por otra parte, al realizar un sacrificio de cualquier índole que sea, se acostumbra mirar si compensan los beneficios que reporta a aquél; en lo que a la Tarjeta de Acción Católica se refiere, será bastante la explícita voluntad de Papa para convencernos que si fin es digno de todo apoyo pero, por sí esto, es poco, si nos presentan tan evidentes a entendimiento los bienes inmensos, que mediante un pequeño sacrificio individual pueden venir por medio de estas Asociaciones a la Iglesia y a la Sociedad, que no dudamos han de ser estas ideas y consejo del Prelado admirablemente recogidas por la generosidad y el espíritu cristiano de los alaveses primero y de toda la Diócesis de Vitoria después.

Del Secretariado de Acción Católica

Intereses alaveses

Una instancia importante

Es axiomático que la base y fundamento de la vida de la Provincia de Alava, se apoya en su propia riqueza agrícola y ganadera, a tal extremo, que pueda considerarse afectada a la vida del campo, a las tres cuartas partes de la población alavesa.

Pero es el caso, de que la falta de un mayor apoyo por parte de las Corporaciones Provinciales, lejos de seguir nuestra agricultura y ganadería el ritmo evolutivo que en algunas Regiones españolas—y entre ellas nuestra hermana Gulpúzcoa, con su famosa Granja de Fraisoro—se inició a raíz de la post-guerra, la nuestra, quedó estancada en tal forma que no es aventurar al consignar que se encuentra igual que hace treinta años, salvo el mejoramiento que por el propio esfuerzo de los agricultores, se ha introducido en ella de materia agrícola moderna.

Perdió, lo que podíamos llamar su Centro instructivo, como lo fué su Granja Modelo hoy arrendada para fines particulares, que si bien sirven de campo de experimentación no recoge en ella lo que podíamos desear.

La Comisión de Alcaldes Alaveses, labradores a su vez pero representantes populares de la inmensa mayoría de nuestros municipios rurales, se dirigen con todo respeto a esa Comisión Gestora Provincial, seguros de que sus iniciativas serán recogidas con el celo y cariño que creen merecer.

Estiman como base fundamental para el mejoramiento de la economía agro-pecuaria alavesa, la creación de una ESCUELA PRÁCTICA DE LABRADORES, con internado, y dispuesta para una enseñanza de carácter eminentemente práctico y experimental, donde los alumnos ejerzan la jornada propia del labrador y granjero, sin olvidar como es lógico, la enseñanza teórica y práctica de laboratorio; enseñanzas ambas, que fácilmente pueden simultanearse dentro del reglamento interno de la Escuela.

El programa práctico de estudios, podía abarcar sin perjuicio de mejores y más modernos cursos las enseñanzas siguientes:

- a) Cultivos y experimentación agrícola apropiada al País.
- b) Desarrollo de la ganadería propia de la Provincia.
- c) Avicultura.
- d) Cunicultura.
- e) Industrias derivadas.
- f) Mutualidades. — Seguros.—Crédito agrícola.
- g) Construcciones rurales. — Higiene en la vivienda, etc.

Crean sin embargo los que suscriben, que para la implantación de estas enseñanzas se precisaría que esa Comisión Gestora, abriese un concurso mediante retribución, a fin de proceder a la redacción de una Memoria, que a modo de estudio, recogiese no solamente estas iniciativas, sino cuanto en materia agrícola y ganadera pueda tener aplicación en nuestra Provincia, sacando de ella la consecuencia que más le interesase para poner a Alava en condiciones semejantes de competencia con otras Regiones españolas.

Lo que elevan a esa Comisión Gestora para su conocimiento y estudio.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Vitoria, Febrero de 1935.
Esteban Sáenz de Ugarte, Alcalde de Berantevilla.—Dámaso Jiménez, Alcalde de Laguardia.—Gerardo Ruiz de Equino, Alcalde de San Millán.—Mamuel de Pinedo, Alcalde de Urcabustáiz.—Pedro Barredo, Alcalde de Valdegovia.

Ala Católica de Alava recibimos una nota que a continuación publicamos gustosos:
"Se ha dirigido el Secretariado de Acción Católica, por medio de oficio, a las obras auxiliares Asociaciones, Cofradías, etc., solicitando de ellas sus banderas para engalanzar la Iglesia parroquial de San Miguel y dar así mayor realce a las Jornadas. Por si ha tenido alguna omisión que sería totalmente involuntaria, aprovecha las columnas de este diario para subsanarla y hacer así extensivo este requerimiento y súplica a todas las Asociaciones católicas de Vitoria, rogándoles las lleven antes de la noche del lunes 18 a la sacristía de la Iglesia de San Miguel.

Al mismo tiempo nos permitimos recordar a los miembros cantores de todas las Asociaciones católicas que el ensayo general de cantos para las Jornadas, se celebrará en la parroquia de San Miguel el lunes, día 18, a las siete de la tarde, al que sería de desear asistieran en el mayor número posible. — El Secretariado de Acción Católica de Alava.

Funeraria de Victor Lazurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

Picadillo

En el hueco que la Losa de los Sueños dedica a formar lo que ocurre en Alava hemos leído hoy una especie de artículo: "De un tiempo a esta parte bruscamente han cesado—con la excepción de PENSAMIENTO ALAVES, que para eso es periódico del señor Oriol—las aparatosas divergencias entre las fuerzas de derechas hispanas".

Si lo hubiésemos leído en un periódico serio, nos hubiese asombrado esta salvedad, pero tratándose de La Losa de los Sueños no hay motivo de extrañeza. Los que lo escriben lo confunden todo. Venían que haber dicho que la excepción estaba en los periódicos nacionalistas vascos y se han equivocado una vez más.

Pero siempre con mala intención.

González Peña ha pronunciado un discurso en el Consejo de guerra celebrado contra él en Oviedo. Y ha dicho que él no hizo nada más que procurar evitar incendios, tratar de salvar prisioneros y trabajar para que no fuese asaltado el Banco de España.

Pedimos que se le levante el proceso y que se le conceda la Gran Cruz de Beneficencia. Y ahora les podíamos contar a ustedes uno de ladrones.

Que si el señor García hace esto y que si el señor Junguito hace lo otro. Y los verdaderos de periódicos vocando: "PENSAMIENTO ALAVES, con la sesión del Ayuntamiento". Como si lo que hace el señor García o lo que quiere hacer el señor Junguito tuviese mayor importancia que lo que hace el señor Pérez, ciudadano desconocido.

¿Qué ganas tenemos de que en Vitoria haya por fin un Ayuntamiento de verdad?

Siguen anunciándose las elecciones municipales a bombo y platillos y sigue la previa censura en pleno auge.

Los periódicos de la región, de esta mañana, han venido que no hay quien los lea. Anoche la censura tuvo, por lo visto, buena puntería, y ha hecho más blancos que en un campeonato de tiro.

Y las elecciones siguen anunciándose.

Cuando hay plena libertad para la propaganda, da gusto.

El Deportivo Alavés está sufriendo más agobios que un obrero parado. Y el poderoso Athletic de Bilbao sin pagarle unos mequinos duros que le adeuda. El Athletic es sin duda como esos señores que estiman como una vejación que se les pase la factura.

Y como él es poderoso y nuestro Deportivo es pobre, la Federación Vizcaína no quiere meterse en líos.

He aquí un caso en el que está recomendada la revolución social.

Se rumorea por ahí que PENSAMIENTO ALAVES traerá en breve máquinas nuevas.

Y debe ser verdad, porque nosotros no lo desmentimos.

Nuestros lectores—que cada día son más numerosos, sin duda por llevar la contraria al izquierdismo local—, se están ya frotando las manos y no de frío precisamente.

SEXTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
Doña Josefa Sierra Solares
Que falleció el día 18 de febrero de 1929
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
SU ESPOSO DON EMILIO IBARGOITIA; HIJA EMILIA Y DEMAS FAMILIA,
RUEGAN a usted la tenga presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el próximo lunes, día 18, en las Parroquias de San Miguel, San Pedro, San Vicente y Santa María; Convento de San Antonio, Convento de las Siervas de Jesús, Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) y el alumbrado al Santísimo; Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (antes Residencia de los RR. PP. Jesuitas), MM. Oblatas, RR. PP. Carmelitas y el alumbrado al Santísimo de las MM. Reparadoras; serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Vitoria, 16 de febrero de 1935.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TEATRO PRINCIPE "CRISIS MUNDIAL"
MAÑANA DOMINGO
A las cuatro, siete y diez y cuarto noche
Director: BENITO PEROJO. — Diálogo de FELIPE SASSONE. — Música de JEAN GILBERT por ANTONIA COLOME. — MIGUEL LIGERO - RICARDO NÚÑEZ - ALFONSO TUDELA, etc. etc.
MAÑANA DOMINGO: TODO VITORIA AL PRINCIPE ¡ES LA MEJOR PÉLICULA! :::

INFORMACION LOCAL

Sesión de la Comisión Gestora

Se acuerda crear la plaza de ingeniero agrónomo al servicio de la Diputación

El escrito de las fuerzas económicas y la actitud de la Gestora Sobre el cumplimiento de la ley de Coordinación Sanitaria

A las once de la mañana celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de Alava.

Preside el señor Dorao y asisten los señores Oria, García, Junguitu, Chávarri, Lobera, Franco Arbulu y Campos Menoyo.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Es aprobada.

—La Junta de Mancomunidad de Ayuntamientos para la Coordinación Sanitaria interesa los medios necesarios para cumplir con sus compromisos hasta organizar su vida económica.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por gestores residentes en Vitoria, para que en unión de los altos empleados de la Casa, regulen y establezcan condiciones que se han de cumplir al accederse a lo solicitado. El señor Dorao manifiesta que el Decreto de Vizcaya no ha satisfecho a esta Corporación, pero no obstante, Alava se pondrá al habla con Guipúzcoa para este asunto.

—Escrito de los organismos oficiales y Asociaciones económicas, llamados fuerzas vivas de la provincia, referente a su intervención en la formación del Presupuesto provincial y en el estudio de las cuestiones económicas que afectan a la Diputación.

El escrito dice así:

“Los organismos oficiales y asociaciones que, mediante la representación de sus presidentes suscriben, amablemente invitados por el señor presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Alava, a cooperar en la formación del Presupuesto ordinario de gastos e ingresos de citada Excm. Diputación provincial para el corriente año de mil novecientos treinta y cinco, cuya comunicación tenía interesada la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Alava; y para el estudio de la situación económica provincial y orientaciones acerca de la misma, como medio de poder acudir con la concesión de de subsidios arbitrarios y subvenciones por concepto de capitalidad a remediar la situación económica actual del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, como así juntamente con citada Corporación municipal, lo tiene interesado de la Excm. Diputación los organismos oficiales y asociaciones que suscriben en su representación de fuerzas vivas o entidades económicas de la localidad; y habiéndose reunido esta después de realizado el estudio de aquellas cuestiones económicas provinciales, han acordado, por unanimidad hacer como sigue:

Primero.—Su agradecimiento al señor presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Alava, don Luis Dorao y Merino, porque, parangando la tradición alavesa que se remonta a la intervención de los antiguos Procuradores de Hermandad en asuntos de interés para la provincia, ha acudido, a falta hoy de la existencia de aquella foral Institución, a la invitación y corresponsabilidad de las entidades que, representando por su organización fuentes de vital riqueza que componen la base contributiva de imposición económica provincial y municipal, ha democratizado laudatoriamente el sistema de acercamiento del organismo representativo oficial de la provincia y administrador legal de sus intereses colectivos, al interés de sus administrados, representados por las entidades económicas que han sido objeto del amable llamamiento y acogimiento cortés.

Segundo.—Que la intervención de los organismos oficiales y asociaciones que suscriben en las aludidas cuestiones económicas provincial y municipal, a las que han acudido guiadas de la mejor buena fe y en su noble deseo de cooperar a su acertada resolución, no implica acatamiento ni repulsa de gestiones anteriores, sino que, respetando la situación encontrada al momento de su intervención, se ha limitado a examinar su más favorable desenvolvimiento en el futuro, dentro de los límites enmarcados ya por los hechos consumados, y a tener, en lo posible, a las disponibilidades económicas y

capacidad tributaria de la provincia, para cuyo pago se ha usado del préstamo de la Caja Provincial de Ahorros por un millón de pesetas, el de cuyo interés lo satisficieron los Ayuntamientos interesados durante un período de diez años, corriendo después, en la

cantidad no amortizada a cargo de la Excm. Diputación provincial. En este orden, nada sustancial se ha podido modificar en la concepción del presupuesto ordinario de gastos e ingresos de la Excm. Diputación provincial para el corriente año de mil novecientos treinta y cinco—teniendo que haber servido de base en su distribución y conceptos, y aún en la mayoría de sus cifras, el presupuesto del año anterior, por haber de respetar organizaciones ya creadas de no fácil e inmediata sustitución; derechos adquiridos; y compromisos en vigor de indudable cumplimiento, que a las entidades económicas que suscriben no las era dable alterar—. Y así, de un total de gastos de cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientas trece pesetas y ochenta céntimos, con una cifra igual de ingresos que figuraban en el presupuesto ordinario del año anterior, se ha consignado en el presente cinco millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas y sesenta y cuatro céntimos, por igual concepto ordinario de gastos y sus nivelados ingresos, que acusa un necesario aumento de doscientas noventa y dos mil setecientos cincuenta y una pesetas y ochenta y cuatro céntimos, por causa de aquellos derechos y obligaciones ya adquiridas que forzosamente había que respetar; si bien ello aconseja para años venideros, un gran comedimiento en la creación de nuevos derechos y adquisición de nuevas obligaciones, a la par que una prudente y lo posible amortización de gastos en la medida que de ellos paulatinamente se pueda prescindir; y siendo conveniente, y viéndolo con agrado los organismos oficiales y asociaciones que suscriben, que para el caso necesario de adquisición de nuevas obligaciones que pudieran gravar con mayores cifras el presupuesto provincial, se siga, no con complacencia y garantía de todos, el mismo procedimiento democrático de oírlos, que al presente se ha seguido.

Tercero.—Que la deuda de la Excm. Diputación ya creada cuando la intervención de las entidades económicas que suscriben ha tenido lugar, puede ser dividida en dos grupos perfectamente diferenciados: La que mudiera

los llamados a la intervención de los antiguos Procuradores de Hermandad en asuntos de interés para la provincia, ha acudido, a falta hoy de la existencia de aquella foral Institución, a la invitación y corresponsabilidad de las entidades que, representando por su organización fuentes de vital riqueza que componen la base contributiva de imposición económica provincial y municipal, ha democratizado laudatoriamente el sistema de acercamiento del organismo representativo oficial de la provincia y administrador legal de sus intereses colectivos, al interés de sus administrados, representados por las entidades económicas que han sido objeto del amable llamamiento y acogimiento cortés.

Segundo.—Que la intervención de los organismos oficiales y asociaciones que suscriben en las aludidas cuestiones económicas provincial y municipal, a las que han acudido guiadas de la mejor buena fe y en su noble deseo de cooperar a su acertada resolución, no implica acatamiento ni repulsa de gestiones anteriores, sino que, respetando la situación encontrada al momento de su intervención, se ha limitado a examinar su más favorable desenvolvimiento en el futuro, dentro de los límites enmarcados ya por los hechos consumados, y a tener, en lo posible, a las disponibilidades económicas y capacidad tributaria de la provincia, para cuyo pago se ha usado del préstamo de la Caja Provincial de Ahorros por un millón de pesetas, el de cuyo interés lo satisficieron los Ayuntamientos interesados durante un período de diez años, corriendo después, en la

cantidad no amortizada a cargo de la Excm. Diputación provincial. En este orden, nada sustancial se ha podido modificar en la concepción del presupuesto ordinario de gastos e ingresos de la Excm. Diputación provincial para el corriente año de mil novecientos treinta y cinco—teniendo que haber servido de base en su distribución y conceptos, y aún en la mayoría de sus cifras, el presupuesto del año anterior, por haber de respetar organizaciones ya creadas de no fácil e inmediata sustitución; derechos adquiridos; y compromisos en vigor de indudable cumplimiento, que a las entidades económicas que suscriben no las era dable alterar—. Y así, de un total de gastos de cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientas trece pesetas y ochenta céntimos, con una cifra igual de ingresos que figuraban en el presupuesto ordinario del año anterior, se ha consignado en el presente cinco millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas y sesenta y cuatro céntimos, por igual concepto ordinario de gastos y sus nivelados ingresos, que acusa un necesario aumento de doscientas noventa y dos mil setecientos cincuenta y una pesetas y ochenta y cuatro céntimos, por causa de aquellos derechos y obligaciones ya adquiridas que forzosamente había que respetar; si bien ello aconseja para años venideros, un gran comedimiento en la creación de nuevos derechos y adquisición de nuevas obligaciones, a la par que una prudente y lo posible amortización de gastos en la medida que de ellos paulatinamente se pueda prescindir; y siendo conveniente, y viéndolo con agrado los organismos oficiales y asociaciones que suscriben, que para el caso necesario de adquisición de nuevas obligaciones que pudieran gravar con mayores cifras el presupuesto provincial, se siga, no con complacencia y garantía de todos, el mismo procedimiento democrático de oírlos, que al presente se ha seguido.

Tercero.—Que la deuda de la Excm. Diputación ya creada cuando la intervención de las entidades económicas que suscriben ha tenido lugar, puede ser dividida en dos grupos perfectamente diferenciados: La que mudiera los llamados a la intervención de los antiguos Procuradores de Hermandad en asuntos de interés para la provincia, ha acudido, a falta hoy de la existencia de aquella foral Institución, a la invitación y corresponsabilidad de las entidades que, representando por su organización fuentes de vital riqueza que componen la base contributiva de imposición económica provincial y municipal, ha democratizado laudatoriamente el sistema de acercamiento del organismo representativo oficial de la provincia y administrador legal de sus intereses colectivos, al interés de sus administrados, representados por las entidades económicas que han sido objeto del amable llamamiento y acogimiento cortés.

Segundo.—Que la intervención de los organismos oficiales y asociaciones que suscriben en las aludidas cuestiones económicas provincial y municipal, a las que han acudido guiadas de la mejor buena fe y en su noble deseo de cooperar a su acertada resolución, no implica acatamiento ni repulsa de gestiones anteriores, sino que, respetando la situación encontrada al momento de su intervención, se ha limitado a examinar su más favorable desenvolvimiento en el futuro, dentro de los límites enmarcados ya por los hechos consumados, y a tener, en lo posible, a las disponibilidades económicas y capacidad tributaria de la provincia, para cuyo pago se ha usado del préstamo de la Caja Provincial de Ahorros por un millón de pesetas, el de cuyo interés lo satisficieron los Ayuntamientos interesados durante un período de diez años, corriendo después, en la

cantidad no amortizada a cargo de la Excm. Diputación provincial. En este orden, nada sustancial se ha podido modificar en la concepción del presupuesto ordinario de gastos e ingresos de la Excm. Diputación provincial para el corriente año de mil novecientos treinta y cinco—teniendo que haber servido de base en su distribución y conceptos, y aún en la mayoría de sus cifras, el presupuesto del año anterior, por haber de respetar organizaciones ya creadas de no fácil e inmediata sustitución; derechos adquiridos; y compromisos en vigor de indudable cumplimiento, que a las entidades económicas que suscriben no las era dable alterar—. Y así, de un total de gastos de cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientas trece pesetas y ochenta céntimos, con una cifra igual de ingresos que figuraban en el presupuesto ordinario del año anterior, se ha consignado en el presente cinco millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas y sesenta y cuatro céntimos, por igual concepto ordinario de gastos y sus nivelados ingresos, que acusa un necesario aumento de doscientas noventa y dos mil setecientos cincuenta y una pesetas y ochenta y cuatro céntimos, por causa de aquellos derechos y obligaciones ya adquiridas que forzosamente había que respetar; si bien ello aconseja para años venideros, un gran comedimiento en la creación de nuevos derechos y adquisición de nuevas obligaciones, a la par que una prudente y lo posible amortización de gastos en la medida que de ellos paulatinamente se pueda prescindir; y siendo conveniente, y viéndolo con agrado los organismos oficiales y asociaciones que suscriben, que para el caso necesario de adquisición de nuevas obligaciones que pudieran gravar con mayores cifras el presupuesto provincial, se siga, no con complacencia y garantía de todos, el mismo procedimiento democrático de oírlos, que al presente se ha seguido.

Tercero.—Que la deuda de la Excm. Diputación ya creada cuando la intervención de las entidades económicas que suscriben ha tenido lugar, puede ser dividida en dos grupos perfectamente diferenciados: La que mudiera los llamados a la intervención de los antiguos Procuradores de Hermandad en asuntos de interés para la provincia, ha acudido, a falta hoy de la existencia de aquella foral Institución, a la invitación y corresponsabilidad de las entidades que, representando por su organización fuentes de vital riqueza que componen la base contributiva de imposición económica provincial y municipal, ha democratizado laudatoriamente el sistema de acercamiento del organismo representativo oficial de la provincia y administrador legal de sus intereses colectivos, al interés de sus administrados, representados por las entidades económicas que han sido objeto del amable llamamiento y acogimiento cortés.

Segundo.—Que la intervención de los organismos oficiales y asociaciones que suscriben en las aludidas cuestiones económicas provincial y municipal, a las que han acudido guiadas de la mejor buena fe y en su noble deseo de cooperar a su acertada resolución, no implica acatamiento ni repulsa de gestiones anteriores, sino que, respetando la situación encontrada al momento de su intervención, se ha limitado a examinar su más favorable desenvolvimiento en el futuro, dentro de los límites enmarcados ya por los hechos consumados, y a tener, en lo posible, a las disponibilidades económicas y capacidad tributaria de la provincia, para cuyo pago se ha usado del préstamo de la Caja Provincial de Ahorros por un millón de pesetas, el de cuyo interés lo satisficieron los Ayuntamientos interesados durante un período de diez años, corriendo después, en la

en las oficinas de la Excm. Diputación Provincial.

1.—Préstamos y censos antiguos subsistentes, por valor de setenta y dos mil novecientas una pesetas.

2.—Préstamo actualmente adeudado a los herederos de don Juan Cano, por el que hizo en el año 1905 para ultimar la construcción del Asilo Provincial de Nuestra Señora de las Nieves, ciento cuarenta y tres mil pesetas.

3.—Para ayuda de los Ayuntamientos afectados por crisis de trabajo, trescientas cincuenta mil pesetas.

4.—Para necesidades del Presupuesto de 1934, doscientas cincuenta mil pesetas.

5.—Para construcción del ferrocarril de Ochandiano, ciento cincuenta mil pesetas.

6.—Y dos millones de pesetas de un préstamo concertado con la Caja Provincial de Ahorros de Guipúzcoa, para la electrificación del ferrocarril de Mecolalde, reintegrable por el Estado, según Ley de 2 de junio de 1932, y convenio de 17 de noviembre de 1933, en un período no superior a siete años, siendo mientras tanto de cargo de la Excm. Diputación Provincial de Alava el pago de los intereses, y adquiriendo ésta, terminada la obra, el derecho a la percepción del impuesto de transportes.

Cuarto.—La deuda flotante, que hemos llamado consolidable, que hoy grava la economía provincial, ante la imposibilidad de saldarla en plazo breve, es aconsejable su consolidación, como an

teriormente se ha indicado, mediante la emisión de un empréstito provincial, tanto por las ventajas económicas que este podría reportar, dando unificación a las expresadas deudas que le íte gran, así como por lo que respecta al porcentaje de sus intereses, como igualmente por razones de equidad, ya que contraídas las dichas deudas para obras públicas de interés provincial, que tanto o más han de beneficiar a las generaciones futuras que a la presente, sobre aquellas, más que sobre ésta, debe pesar el gravamen de su amortización; pero no siendo esto en absoluto posible por el interés de los que aportan su dinero al empréstito requiere un menor plazo amortizable; podría, atendiendo a las dos indicadas orientaciones, y siguiendo la norma general en esta clase de operaciones, fijar para su normal período de amortización un plazo que no siendo inferior a veinte años, no fuese superior a veinticinco, durante los cuales habría de ir diluyéndose el pago en forma asequible y sin grave quebranto para la normal economía provincial, en los distintos Presupuestos anuales ordinarios de la Excm. Diputación provincial.

En cuanto a la cuantía del empréstito podría redondearse a la cifra de esta clase de deuda flotante que importa según hemos visto cuatro millones ochocientos veinte mil quinientas veintinueve pesetas, hasta completar los cinco millones de pesetas, para atender así en forma adecuada a los gastos de la emisión. Su tipo de interés debe acordarlo con su buen criterio la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial atendiendo el valor actual del dinero y medios de colocación, para que el empréstito pueda resultar una realidad, siendo de gran interés el gestionar la admisión de los títulos en cotización de Bolsa oficial, para su mayor aliciente, movilidad y disponibilidad por sus tenedores.

Tal la intervención y motivos de la misma, que los organismos oficiales y asociaciones que suscriben, han tenido y realizado en la materia expuesta.

Vitoria, a doce de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava.—El presidente, Vidal Sanz.

Por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava.—El presidente, José de Arana.

Por la Federación Patronal Alavesa.—El presidente, Rafael Santolalla.

Por la Federación Agraria Alavesa.—El presidente, Antonio Vinos.

Por la Defensa de la Propiedad Urbana.—(Asociación Libre). El presidente, Pedro Mz. de Marañón.

Por la Sociedad de Inquilinos de Vitoria.—El presidente, Francisco Galdos.

Sr. presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Alava.

Al anterior escrito presentado por las fuerzas vivas, varios señores han presentado a la Corporación el siguiente dictamen que es aprobado y que dice así:

“Excmo. Sr.:

La decidida asistencia que a la Diputación de Alava presta las fuerzas vivas y económicas de la provincia, según se deduce del escrito leído, permite a la Corporación abordar decididamente la resolución de sus problemas económicos originados por el acontecimiento de obras de construcción de edificios y carreteras en la provincia, en ejecución unas, y terminadas otras, y otras en proyecto.

Un empréstito de cinco millones de pesetas que es, aproximadamente, la cifra que se invertirá en tales atenciones, permitirá a la Diputación de Alava desenvolverse sin agobio ni dificultades, puesto que calculando un plazo de amortización para el empréstito de 25 años, y un interés a las obligaciones de un 5 %, se precisará una anualidad de 255.000 pesetas para cancelar la deuda en el plazo indicado, desembolso anual que holgadamente encaja dentro de las posibilidades del presupuesto provincial, sin que para ello sea preciso imponer nuevos gravámenes a los contribuyentes, ni elevar los actuales.

La emisión precedente de cinco millones, verificada en 1929 lo fue al tipo de emisión de 98,5 % de interés y amortización en 50 años. La situación actual del mercado permitiría seguramente verificar la operación en condiciones más favorables para la Corporación, elevando a la par el tipo de emisión, con el aliciente para los tenedores de un plazo de amortización más reducido.

Por lo que acontece, el que suscribe tiene el honor de solicitar de V. E. que se proponga a la Caja Provincial de Ahorros, por tan tos vínculos ligada a la Corporación, la preparación del aludido empréstito, aceptándolo en firme, y encargándose de la colocación de los títulos entre la Banca, Cajas de Ahorros, Instituto de Crédito de las mismas, Instituto Nacional de Previsión, clientes de la Institución, y público en general.

Vitoria, 16 de febrero de 1935. Luis Dorao, Flor de Oria, Alfoño García, Aurelio Arbulu y Manuel Díaz de Junguitu.”

—Moción del señor Presidente proponiendo se acuerde el nombramiento de un Ingeniero Agrónomo al servicio de la Diputación.

La moción presentada, y que es aprobada por unanimidad dice así:

Excmo. Sr.:

Es de todos conocido el interés cada vez mayor que los asuntos agrícolas despiertan en todos los países, y con mayor razón en aquellos en que por ser la agricultura su primera fuente de riqueza, tienen su economía sujeta casi exclusivamente a la producción de sus campos.

Esta provincia de Alava, con la casi totalidad de su población viviendo más o menos directamente del campo no puede desentenderse de sus problemas; pero hoy de los servicios agrícolas que debieran estar atendidos por esta Corporación, apenas si lo está más que el de plagas del campo para el que se contribuye con el uno por ciento de lo que se recauda por concepto de rústica, próximamente unas trece mil pesetas anuales, fondo que además no se administra directamente, sino que se entrega al Servicio Agronómico del Estado.

Con técnico al frente de los servicios de agricultura de la Excm. Diputación, dicho fondo podría ser administrado directamente (como lo hacen Navarra y Guipúzcoa) pudiéndose simultáneamente además servir con el de Montes, con material propio que podría ajustarse a las necesidades de ambas Secciones con indudable beneficio y economía. Las obligadas salidas del personal para atender a este servicio de Plagas podría ser la base para uno de Cátedra Ambulante con objeto de difundir enseñanzas de carácter agrícola por los pueblos que ahora tienen escasas ocasiones de seguir la marcha y estar al tanto de

modernas orientaciones. Un servicio permanente de resolución de consultas completaría el de Cátedra Ambulante. También merece ser tomado en consideración por su importancia, el suministro de semillas seleccionadas a los agricultores obteniéndolas en campos adecuados a las condiciones tan distintas de las diversas zonas de la Provincia; así como el de planta americana de garantía a los viticultores, labor ya iniciada en Laguardia.

De todo lo expuesto se desprende que es no sólo conveniente sino necesario la presencia de un técnico que al servicio de V. E. sea garantía de que los distintos servicios enumerados y otros que la experiencia aconseje implantar, estén dirigidos con arreglo a normas científicas; por lo que el Presidente que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que con sujeción a las condiciones que estime oportuno determinar acuerde el nombramiento de un Ingeniero Agrónomo que en lo sucesivo preste sus servicios a esta Excelentísima Diputación.

V. E. no obstante, resolverá lo que estime más conveniente.

Vitoria, 15 de febrero de 1935.—Luis Dorao.

La Corporación acuerda pase este asunto a la Comisión de Gobernación para que con carácter de urgencia se tramite.

—Don Felipe María Pérez Ormazabal, Interventor de Provincia, interesa la licencia ilimitada a que se refiere el artículo 90 del Reglamento de empleados.

Se le concede.

—Don Sabino Ortiz, vecino de Ollerías, interesa intervenga esta Corporación en el asunto sobre abastecimiento de aguas de la villa de Villarreal de Alava.

Que lo envíe en término de ocho días.

—Moción del señor Presidente sobre liquidación de obras realizadas en las escuelas de Leza, Navaridas y Lapuebla de Labarca, por los industriales señores Arañón y Santamaría.

Se aprueba abonándose 2.100 pesetas.

—Subasta de Escuelas para varios pueblos de la provincia.

—Relación de bagajes suministrados por el Cuerpo de Misiones en los cantones a su cargo, durante el mes de enero último.

Que se paguen 7.780 pesetas, que es lo que corresponde.

—El señor Arquitecto municipal presenta liquidación correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año último, por trabajos realizados en el relleno de tierras del patio del nuevo Grupo escolar de Vitoria.

Se acuerda se pague 16.770,21 pesetas.

—Don Agustín Madinabehitia, en nombre de la Cooperativa de Consumos de Trabajadores Vascos, solicita se le conceda exención tributaria provincial.

No hay término; hábiles de acceder a la petición.

—Comunicación de la Delegación de Hacienda de Alava, tras acordado acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros por el que se propone a esta Diputación la condonación de cantidades que el Ayuntamiento de Vitoria tiene reclamadas al Casino Militar de Clases de esta ciudad, por contribución industrial e impuestos de Casinos y Circuitos de recreo.

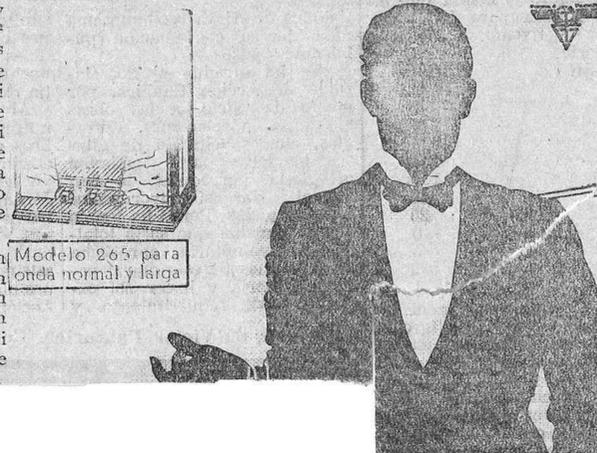
Que se someta este asunto al parecer de las provincias hermanas.

—D.ª Berta Martínez de Aguirre, matrona titular del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, solicita se le conceda una bonificación en su cuota de contribución industrial, equivalente a la que la tabla de exenciones del reglamento del ramo reconoce a los médicos y practicantes.

Se accede a la súplica de doña Berta Martínez.

—Se aprueban los repartos y matriculas de los Ayuntamientos de Ribera baja y Marquina.

—Escrito del Ayuntamiento de Oyón solicitando permiso para



Modelo 265 para onda normal y larga

co y gasta en casa HILCO sensiblemente de estos manuales que primera mar cantidad. ¡Y el mundo! en España: ELECTRICIDAD S. A. CELONA

HILCO No hubiera un PHILCO. Distribuidor oficial: RADIO HELMY - Fueros, 6, Vitoria.

Documentos del Prelado

Angustiosísima situación de nuestros hermanos de Méjico

De Nuestro Venerable Hermano en Cristo, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia y Delegado Apostólico en Méjico, hemos recibido una carta circular latina, que traducida al castellano dice así:

12 de diciembre de 1934. Excmo. y Rvdmo. Sr. don Mateo Múgica y Urrastarazu. Obispo de Vitoria. Excmo. y Rvdmo. Sr.: La persecución que el gobierno mejicano desencadenó contra la Iglesia Católica desde el año 1914 y de la cual se lamentó nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en sus Letras Apostólicas «Palæna sane sollicitudo», de febrero de 1926, y en aquellas otras «Acervo animi» de 29 de septiembre de 1932, no ha disminuido, antes al contrario se agrava de día en día.

Por eso he querido enviar a S. E. la carta poco hace escrita por mí, ya que juzgo necesario, que todos los Obispos, los sacerdotes de ambos Cleros y los católicos todos conozcan la condición de la Iglesia Mejicana, tanto más, cuanto que amanudo las agencias internacionales ponen empeño en contar las noticias de tal forma que consiguen el que los diarios y otras publicaciones periódicas no refieran los hechos, como han sucedido, y, lo que es peor, con un criterio erróneo acerca del estado de la Iglesia Mejicana.

Me atrevo a dirigir humildemente a V. E. estas tres peticiones: I. Que, a ser posible, se traduzca mi carta a la lengua de su país, para que, si quieren, la reproduzcan en los diarios católicos y otras publicaciones. II. Que con esta ocasión se ofrezcan a Nuestro Señor Jesucristo y a su Madre públicas y fervientes plegarias por Méjico. III. Que, si algunos desean ayudarnos con sus limosnas, puedan hacerlo, por medio de S. E.; porque, debido a las circunstancias en que nos encontramos, no solamente los Obispos y los Sacerdotes, sino la mayor parte de los Religiosos

y no pocos fieles pasan entreciegos. A S. E. ruego que me encomende a Dios en sus oraciones, affmo. hermano y siervo en el Señor, Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia, Delegado Apostólico.» Ya lo saben, pues. Nuestros Venerables Sacerdotes y queridísimos Hijos. La situación de la Iglesia de Méjico, perseguida y vejada desde hace veinte años, sigue agravándose, digan lo que quieran las agencias internacionales, al servicio de la Masonería y del judaísmo muchas de ellas; nuestros hermanos de allende los mares padecen tribulación y necesidad espiritual y corporal, y es preciso ayudarlos con nuestras oraciones y también con nuestras limosnas.

Nos veremos con sumo agrado el que todos los católicos de nuestra amada diócesis tengan muy presente esta intención cuando se celebren en los días próximos del Carnaval funciones de desagravio al Señor (pa-

ra las cuales concedemos las mismas licencias que en años anteriores), y el que los predicadores se la recuerden durante el expresado triduo; así como recogeremos complacidos el óbito de la caridad, que las personas piadosas quieran poner en Nuestras manos, a fin de que Nos lo hagamos llegar a las angustias de los perseguidos por la santa Fe.

Vitoria, 11 de febrero de 1935 +MATEO, Obispo de Vitoria

N. de la R.—En días sucesivos daremos cuenta de la aludida carta del Delegado Apostólico en Méjico sobre la terrible persecución religiosa en aquella República.

Dos Consejos de guerra en Vitoria Notas de sociedad

Contra un paisano y un soldado

A las diez de la mañana y en la Sala de Justicia Militar del Regimiento de Cazadores de Caballería se ha visto el Consejo de Guerra ordinario contra el paisano Eugenio Ayuso Bravo por insulto a la fuerza armada. El tribunal quedó compuesto poco después en la forma siguiente:

De presidente el teniente coronel del Centro de Movilización y Reserva don Cándido Fernández Ichaso.

De vocales: los capitanes don Felipe Maestre Santamaría, de la Caja de Recluta n.º 41; don Jesús Velasco y don Fernando Vea-Murguía, de Cazadores de Caballería n.º 6; don Mauricio Fisco y don Luis Fernández de Pinedo, del Regimiento de Montaña n.º 8.

Vocales suplentes don Enrique Kaible y don Pedro Echevarría ambos del centro de Movilización y Reserva n.º 12. Actuó de juez D. Carlos Arroyo y de la defensa se encargó el letrado señor Apráz (don Luis).

El juez señor Arroyo, da lectura al hecho de autos en el que se dice que el día 19 de septiembre de 1934, salieron del puesto de Labastida dos guardias civiles con dirección al monte, por haberse recibido noticias de que por allí había un sujeto con una escopeta y de quien se sospechaba era el autor de una agresión cometida el día anterior.

En el monte—según manifestaron los guardias—, se encontraron con el procesado Eugenio Ayuso y su cuñado Jesús González; éste al ver a los guardias se dio a la fuga, mientras el Eugenio pretendió hacerles frente, apuntándoles con la escopeta sin que puedan precisar si se le encasquilló la escopeta o si por el contrario el procesado no llegó a hacer funcionar el gatillo.

Por su parte el Eugenio dice en el hecho de autos, que estaba cazando con su cuñado y al ser sorprendidos por los guardias como no tenían licencia se dieron a la fuga, resultando herido en la huída por uno de los disparos que le hicieron los guardias. Se dirigió donde el médico del pueblo siendo reconocido de primera intención.

Jesús González, hace también en el hecho de autos idénticas declaraciones que el procesado, añadiendo que ignoraba si su cuñado había sido herido. El testigo Nicanor Quintana, dice que vio a dos sujetos cazando y correr al procesado en el mismo momento de oír una detonación. El médico manifiesta que asistió al procesado de una herida grave.

DECLARACION DEL PROCESADO

Leído el hecho de autos por el comandante señor Arroyo, se procede a tomar declaración al procesado.

El defensor señor Apráz: —¿Ha oído usted las manifestaciones que constan en autos? ¿Son las que usted prestó? Procesoado.—Sí señor.

D.—¿Usted conocía personalmente a los guardias que intervinieron en el suceso que ha motivado este juicio? P.—Sí señor, porque han estado en Labastida.

D.—¿Usted estuvo procesado por los sucesos de diciembre del 33? P.—Sí, pero salí absuelto.

D.—¿Cuándo ocurrió este suceso los guardias dicen que es-

taba usted a unos 4 ó 5 metros de distancia de ellos. P.—No señor, estaba a unos 25 ó 30 metros.

D.—¿Usted qué hizo cuando vio a los guardias? P.—Yo al verlos eché a correr, y oí que uno de ellos decía al otro dale, dale; me hicieron y después de herido me siguieron pegando. Yo calculo que me tirarían unos 10 ó 12 tiros.

D.—¿Al conocer a los guardias, ¿huyó usted? P.—Sí señor.

D.—¿Por qué huyó usted? P.—Porque esos señores se dejaban decir que donde me encontraran me iban a matar.

D.—¿Tenía usted licencia para cazar? P.—No señor.

D.—¿Y su compañero tampoco? P.—Tampoco.

D.—Su compañero, ¿se apareció también de la presencia de los guardias? P.—Sí señor; pues iba unos metros más adelante que yo.

D.—¿Usted podría haber hecho frente a los guardias? P.—No señor; los guardias estaban con el fusil en la mano.

El señor Fiscal.—¿Usted dice que días antes había sido amenazado? P.—Sí señor.

F.—¿Por qué no lo dijo antes? P.—Porque el pueblo lo sabía de antemano.

F.—¿A usted se le mandó declarar ante el juez de Laguardia? P.—No señor.

F.—¿No ha hecho usted estas manifestaciones antes ante ningún juez militar ni ordinario? P.—Sí señor.

F.—Acaba de decir que no. P.—Al tentativa de la Guardia civil, ya se las hice.

LA ACUSACION FISCAL

El Fiscal relata los hechos diciendo que salieron del puesto de la Guardia civil una pareja con dirección al monte en busca de un sujeto que el día anterior había herido a otro en el pueblo.

En el monte encontraron a dos individuos a quienes dieron el alto por infundirles sospechas; uno de ellos huyó y el otro se encoró con los guardias apuntándoles.

Testigos de este suceso fueron el cuñado del procesado Jesús González y la pareja. Después de leer algunas pruebas en las que basa su acusación termina pidiendo para el procesado la pena de 4 años de prisión y accesorias.

LA DEFENSA

El señor Apráz, dice que es imposible que su patrocinado quisiera hacer frente a los guardias, pues, sólo en un suicidio se puede dar el caso de que con una simple escopeta quisiera hacer frente a una pareja de guardias, armada con magníficos fusiles.

Termina pidiendo por no existir prueba alguna contra su defendido la libre absolución.

Luego habla nuevamente el señor Fiscal para mantener su acusación.

Al preguntarle el presidente del Tribunal al procesado, si tiene algo que alegar, éste dice que es incierto que él quisiera hacer frente a los guardias, y que si estuvo procesado una vez por intentar agredir a un guardia jurado, tampoco es cierto, pues iba con la escopeta bajo el brazo, como la llevan todos los cazadores y salió absuelto.

Tengo que alegar también,—dice—que si los guardias han declarado en contra mía es no porque tendrían malos antecedentes, como ha dicho el señor Fiscal, sino por los sucesos de diciembre, pues los guardias creyeron que yo tomé parte en ellos y estuve en el cuartel, cosa que es incierta, y también que esos señores se dejaron decir que me iban a matar, y claro alguna vez me tenía que topar con ellos.

Terminada la vista el Tribunal se reúne en sesión secreta para deliberar.

LA SENTENCIA

Aunque no oficialmente, podemos decir, que Eugenio Ayuso ha sido condenado a la pena de 2 años de prisión.

También esta mañana a las doce se ha celebrado otro Consejo de Guerra en el mismo local que el anterior contra el soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 6 Ildefonso Ramos Vicente, por desobediencia e insulto a superior.

El tribunal estaba compues-

to en la siguiente forma:

Presidente, el teniente coronel del regimiento de Artillería, don Acisclo Antón. Vocales: don Juan Jiménez, don Jesús Velasco y don Francisco Enriquez, del regimiento de Cazadores de Caballería número 6 don Antonio Diaz Azauri, del batallón de Montaña número 8, y don Enrique Torres, del regimiento de Artillería de Montaña número 2. Vocales suplentes: don José Páramo y don Bernardo Catón, del regimiento de Artillería de Montaña número 2.

Actuó de defensor el capitán del Regimiento de Cazadores de Caballería n.º 6 don José de Churruca.

El Fiscal acusa al soldado de haber desobedecido al cabo Vicente Iniguez, cuando éste le mandó que iría a la cuadra, además de abalanzarse sobre el cabo para agredirle. Pida que se le condene a dos años de prisión.

Por su parte el defensor, dice que si su defendido no obedeció al cabo fué porque como eran muy amigos, creyó que se lo decía en broma.

Dice también el capitán señor Churruca, que no hubo tal agresión, pues el que quiso pegar fué el cabo, limitándose su patrocinado a sujetarle para no ser agredido. Pida para su defendido la libre absolución.

Después de breves instantes de deliberación, el Tribunal condena al soldado Ildefonso Ramos Vicente, a 6 meses y un día de prisión.

CARTERAS PARA LIBROS

Artículos para repujar. Cremalleras.

CASA IRIARTE, CONSTITUCION, 19

Programa oficial de las jornadas de Acción Católica de Vitoria

Conferencias.- Sesiones de estudio.- Actos de piedad

Por iniciativa y con la benéfica ayuda de la Diócesis se celebrarán en Vitoria, del 17 al 24 de febrero, ambos inclusive, con el siguiente programa:

Día 17 de febrero (domingo).—Retiro espiritual para caballeros en el Colegio de los Hermanos Corazonistas, a cargo del M. I. Sr. D. Lucio Asensio, conforme al programa especial que se distribuirá oportunamente.

Día 19 (martes).—Por la mañana: A las siete, en la parroquia de San Miguel, (Capilla de la Purísima), Exposición de puntos para meditación a cargo del M. I. Sr. D. Antonio María Pérez Ormazábal. Meditación individual. Misa y Comunión (voluntaria).

Por la tarde: A las siete y tres cuartos, «Veni Creator, Spiritus...». Primera conferencia a cargo del M. I. señor don Alberto Onaindia, sobre el tema: «La A. C.; sus caracteres especiales según S. S. Pío XI. «Ubi caritas...», «Himno Pontificio».

Día 20 (miércoles).—Por la mañana, igual que el anterior. Por la tarde, a las seis, conferencia especial para hombres y juventud masculina a cargo del reverendo señor don Eugenio Beitia.

A la misma hora, conferencia especial para señoras y juventud femenina a cargo del muy ilustre señor don Alberto Onaindia.

A las siete y tres cuartos, «Veni Creator, Spiritus...». Segunda conferencia a cargo del doctor don Eugenio Beitia, sobre el tema, «La A. C. y las obras auxiliares». «Cristo vence...», «Himno Pontificio».

Día 21 (jueves).—Por la mañana, igual que el primer día. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, «Veni Creator, Spiritus...». Tercera conferencia a cargo de don José Joaquín Sautu, sobre el tema «Historia de la A. C. Concordatos modernos y la A. C.» «Tu es Petrus», «Himno Pontificio».

Día 22 (viernes).—Por la mañana, igual que el primer día. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, «Veni Creator, Spiritus...». Cuarta conferencia a cargo de don Angel Herrera, sobre el tema: «Fundamento social de la A. C. y de sus dirigentes seglares. Espiritualidad apostólica». «Himno a San Pablo», «Himno Pontificio».

Día 23 (sábado).—Por la mañana, a las siete, igual que el primer día.

VIAJES

Ha salido para París doña Carmen Anguiano.

—Ha regresado de Burgos, don Domingo Larrea.

—Mañana marchará a la capital de Francia, la modista vitoriana María Casas.

RESTABLECIDO

Hemos tenido la satisfacción de saludar esta mañana a nuestro compañero en la prensa y director de la Hoja de «Euzkadi» en Alava, don Francisco Ruiz de Arbulu, que durante unos meses ha estado retenido en su casa a causa de una dolencia.

Mucho nos alegramos por su restablecimiento.

AGRADECIMIENTOS

Nos ruega la familia del joven don Pedro Sañudo-Madrado y Saralegui, fallecido ayer en nuestra ciudad, demos desde estas columnas las más expresivas gracias a todas aquellas personas que con tan triste motivo les han testimoniado su sentimiento y acompañado en el dolor.

—Lo mismo nos han rogado lo hagamos los familiares del Presbítero don Pablo Rafael Moya y Fernández de Bastera.

VIATICO

En Bilbao, donde reside, le ha sido administrado el Santo Viático a nuestro paisano y amigo muy querido don Fermín Pérez de Nanciaris, alto funcionario, jubilado, del Cuerpo de Telégrafos.

No hay que decir con qué placer daríamos la noticia de su restablecimiento.

D. JUAN JOSE LAPEIRA

Llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento del Re-

verendo Cura Párroco de San Sebastián, don Juan José Lapeira Ecbira. Desde Cura Ecbira, el «publico» alavés, cargo que ahora ocupaba; cargo de padre y amigo socorridor de los pobres hasta Capellan honorario de S. M. la Reina Madre y Confesor de las Altezas, corrió, como gigante, las más variadas actividades apostólicas, dejando por doquier el buen olor de Cristo que ahora le ha hecho llegar a Sí por medio de una muerte preciosa en la presencia del Señor.

LOS ENFERMOS

Tenemos la satisfacción de anunciar que ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, la señora de nuestro querido amigo don Luis Retana.

NECROLOGICAS

Nueve años se han cumplido hoy del fallecimiento del distinguido y acaudalado alavés don Adolfo de Zubeldi y Ruiz de Gámiz, perteneciente a poderosa e ilustre familia de rancio abolengo, pues murió en San Sebastián el 16 de febrero de 1926.

Por su descanso eterno han sido aplicadas todas las misas celebradas hoy en esta ciudad.

Reiteramos nuestro sentimiento a su viuda doña María de los Dolores de Echevarría, hijos don Adolfo, don Julián, don Eduardo, doña María de los Dolores, doña Amalia, don Jesús, don Ricardo y don Rafael, hijos políticos don Ricardo de Noriega, don Francisco Sáez de Tejada (Barón de Benasque), doña María del Pilar y doña María de la Concepción de Artaloytia y doña María Teresa de Pobes, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y de más parientes.

—A las once de esta mañana se ha congregado en las amplias naves de la parroquia de San Miguel extraordinario número de fieles con motivo de los funerales cantados por el reposo eterno del desventurado joven don Pedro Sañudo de Madrado Saralegui, que ayer, en plena juventud, y con general sentimiento, pasó a vida mejor.

A las doce y media de la tarde, también con distinguido cortejo y muy lucida presencia, ha sido llevado al cadáver al campo santo para recibir sepultura cristiana.

De nuevo, y con todo dolor, nos asociamos a la amargura de su afligida madre doña Martina (Viuda del teniente coronel don Baldomero Sañudo de Madrazo), hermanos Sr. Rosario (Religiosa de Enseñanza en Tudela), doña María Dolores, doña María del Pilar, doña Trinidad y doña María Asunción, hermanos políticos don Luis de Castro, don Fernando García Lopez, don Javier de Palacios y doña María Formentín (Viuda de Sañudo Madrazo), tíos, primos y demás parientes.

—Don Fermín Martínez de Marañón! Otro amigo querido como que en breves días, pagó su tributo a la muerte, llenando de tribulación, no sólo a la familia que sin consuelo le llora, sino a los que de antiguo, nos honrabamos con su afable trato.

Ni siquiera sabíamos que estuviese enfermo el amigo fraterno al que ya no vemos más.

Pero ni nuestros lectores ni nosotros hemos de abandonar, en nuestras oraciones, sumando éstas a las que le dedican sus familiares y quienes nos conocían, trataban y querían al hombre afable, leal y bueno que la Páida acabó de arrebatarnos.

¡Descanse en paz!

EL NUEVO TEATRO, modestamente, como el zapatero del cuerto, proyecta las mejores películas que se exhiben en la calle de San Prudencio.

PAZ EN LA TIERRA LEA USTED PENSAMIENTO ALAVES

Gobierno Civil

LA VENIDA DEL SR. AIZPUN

Al recibimos el señor gobernador nos dijo que no tenía noticias de interés que comunicar a la prensa; refiriéndose a la venida del ministro de Justicia don Rafael Aizpún nos manifestó que espera llegue sobre las once de la mañana, ya que se propone permanecer en Pamplona o Bilbao. El viaje lo hace el ministro en automóvil.

Uno de los reporteros preguntó si con ocasión de su venida se impondrán ciertas condecoraciones a algunos guardias de Asalto, contestando el señor Bermúdez de Castro que esperaba para este acto la venida del de Comunicaciones, señor Jalón.

VARIAS VISITAS

Visitaron esta mañana en su despacho al señor gobernador una comisión de la Junta provincial de Acción Católica, integrada por los señores Uriarte, Lebario, Soloaga y Gavina, los cuales fueron a tratar con el señor Bermúdez de la celebración de la Semana de Acción Católica, que como saben nuestros lectores dará comienzo el próximo lunes.

También estuvieron cumplimentando al gobernador los gestores de la excelentísima Diputación señores Orive y Campos Menoyo.

Aclaración

Días pasados transmitimos referencia de un parte de la Guardia Civil, en el que se decía que por sospechas de haber participado en el robo de unos conejos habían sido detenidos en Baños de Ebro, Santiago Hernández García, Enrique García Castillo, Félix Sáez, Negueruela y Pedro Miguel Vallejo.

Estos jóvenes, que son de intachable conducta, han demostrado que ninguna parte tuvieron en el hecho de que se les acusa, y fueron puestos en libertad a poco de ser detenidos

EL APOSTOLADO SEGLAR ES UN DEBER INELUDIBLE PARA TODO CATOLICO PRACTICO HAY QUE DEMOSTRARLO ASISTIENDO A LA GRAN SEMANA DE ACCION CATOLICA QUE MANANA SE INICIA EN VITORIA.

Las cuales concedemos las mismas licencias que en años anteriores), y el que los predicadores se la recuerden durante el expresado triduo; así como recogeremos complacidos el óbito de la caridad, que las personas piadosas quieran poner en Nuestras manos, a fin de que Nos lo hagamos llegar a las angustias de los perseguidos por la santa Fe.

Vitoria, 11 de febrero de 1935 +MATEO, Obispo de Vitoria

N. de la R.—En días sucesivos daremos cuenta de la aludida carta del Delegado Apostólico en Méjico sobre la terrible persecución religiosa en aquella República.

A las Marías de los Sagrarios

Se ruega encarecidamente a todas las «Marías» acudir con puntualidad a la Junta extraordinaria que tendrá lugar el próximo martes día 19, a las cinco menos cuarto en el salón de las MM. Reparadoras, San Antonio 12.

La Junta.

SALAMANDRA OCASION, vendido, seminueva.

Postas, 27, entresuelo.

Curación rápida de úlceras, que maduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

BANCA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1ª Horas de despacho: de 9 a 2 (entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y grandes capitales en hipoteca de documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

DEPORTE

FUTBOL

EN VITORIA

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, en el Campo de Arana, se jugará un emocionante partido de foot-ball entre el segundo equipo de la juventud Obrera Católica y el reserva de la juventud de San Miguel.

El equipo que presenta la juventud Obrera Católica será el siguiente: Ollora; David y Herminio; Angel López y Pérez I; Amadeo, Félix, Pérez II; José y Salazar.

LAS ALINEACIONES DEL MADRID Y DEL BETIS PARA MAÑANA

Madrid.—Hoy saldrá el equipo del Madrid con dirección a Sevilla. Alineará a: Zamora; Ciriaco y Quiñoces; P. Reguero, Bonet y León; Eugenio L. Reguero, Sañudo, Hilario y Lazcano.

Como se ve reaparece Ciriaco Errasti, si bien todavía el Madrid no puede alinearse en el equipo a Emilio.

El Betis deja descansar a Timimi, que se halla en baja forma. He aquí la formación que observará el equipo bético.

ANTE EL MATCH ATHLETIC DE MADRID-SEVILLA

Madrid.—El Athletic local formará mañana el siguiente equipo frente al Sevilla. Pacheco; Mesa y Corral; Gabilondo, Marculeta y Peña; De la Fuente, Arocha, Elicegui, Chacón y Cuesta.

Sigue lesionado Marín. Asimismo no puede jugar Sorcher por hallarse lesionado.

El Sevilla, que descansaba en Vitoria, ha recibido órdenes de desplazarse a Madrid, donde formará a: Eizaguirre; Ayuela y Deva; Epelde, Caro y Fede; López, Torrontegui, Campa, Tache y Sánchez.

EL BARCELONA, A IBAIONDO

Barcelona.—Ayer por la tarde, a las dos salió el Barcelona, en autocar, con dirección a Zaragoza, donde habrá pernoctado anoche. Hoy reemprenderá su viaje a Bilbao.

En Ibaiondo presentará el siguiente equipo: Nogués; Zabalo y Arana; Pedrol, Beskessy y Lecuona; Vitorra, Trujillo, Escolá, Morera y Pagés.

Acompaña al equipo, como suplentes: Francá, Rafa y Saurina.

EL ESPAÑOL CONTRA EL VALENCIA

Barcelona.—El C. D. Español alineará contra el Valencia el siguiente team:

Fourier; Arater y Pérez; Cidruer, Espada y Cristiá; Prat, Edelmiro, Iriondo, Mañolín y O'Donell.

EL SELECCIONADOR HUNGARO OPINA QUE EL ONCE FRANCÉS PUEDE VENCER A LA SQUADRA AZURRA

París.—Fabián, seleccionador del equipo húngaro que jugó recientemente contra la squadra azulra, ha dicho que el equipo de Francia tiene probabilidades de vencer al de Italia, que está en un momento de transición.

Considera Fabián que la defensa de la squadra azulra es mucho mejor que el ataque, y que éste, el único realmente peligroso, es Guaita, el célebre rematador, que en los cinco puestos del ataque ha demostrado ser el mejor jugador de Italia.

EN LA SQUADRA AZURRA AGOSTEO SERA SUSTITUIDO POR MONCEGLIO

Roma.—Como resultado de los últimos entrenamientos de la squadra azulra, el seleccionador, señor Pozo, ha designado a Monceglío, que en los campeonatos del mundo fué considerado, con Quiñoces, la mejor pareja defensiva, para sustituir a Agosteo.

El resto del equipo queda como ayer anunciábamos.

La jornada de mañana

Con tres puntos de ventaja ha terminado el Betis la primera vuelta. Nadie podía suponer que el equipo que tan pobre papel desempeñó en el torneo superregional iba luego a desenvolverse en la forma brillante con que ha batallado estos meses. No podía ser excusa suficiente el hecho de que en el campeonato superregional donde no pudo clasificarse para ir directamente a los octavos de final del de España, algunas tardes no le fuese posible alinearse a su mejor equipo. Esto también le ha sucedido en la Liga y sin embargo su situación es tan firme que puede esperar con justificado optimismo su choque de mañana con el Madrid. Cuenta el equipo sevillano para este partido con la gran ventaja de actuar en casa sabiendo que los jugadores y su público que una victoria casi le aseguraría—por no dar como seguro su título con toda su segunda vuelta por delante—y conquistar por primera vez en su historia el campeonato de la Liga. Será desde luego este encuentro del Patronato una durísima lucha e indiscutiblemente valdrá la pena el presenciársela. Hasta ahora tenemos noticias de que los dos conjuntos presentaban a sus mejores hombres. Todos disponibles. En el Madrid es muy probable que Ciriaco vuelva a formar con Quiñoces la sólida pareja internacional de tantas tardes de éxito. No es fácil aventurar un pronóstico en este encuentro. Este año no se ha dejado un solo punto a domicilio el Betis y tiene en su haber triunfos sobre el Madrid, Athletic bilbaíno y Oviedo, los tres equipos más calificados después de él en estos instantes en el torneo liguero. Con todos estos antecedentes pudiera parecer que lo lógico y normal—y más si tenemos en cuenta que ya el Betis ganó en Chamartín—sería darle como vencedor. Pero el equipo campeón de España con sus jugadores internacionales de indiscutible clase no se le puede dar por batido nunca cuando se trata de un partido de verdadera trascendencia. Si sus delanteros se hacen cargo de que es preciso arriesgar algo en este partido confiamos en un empate o una victoria del Madrid.

El Español no pasa en estos momentos por un instante de buen juego. A la derrota en su campo ante el Athletic madrileño se ha sucedido el fuerte descalabro de Oviedo. Juega nuevamente en Casa Rabia con el Valencia que el último domingo trajo de cabeza al Barcelona en Las Cortes. A estos equipos de juego duro como es el Valencia no los teme el Español que con su buena técnica suele dominarlos. Y si ya en Mestalla ganó, es de suponer que ahora no surja sorpresa de un tropiezo en casa.

Al Arenas desde hace bastantes semanas todos sus encuentros en Ibaiondo son de decisiva importancia. Es difícil que fuera consiga llevarse ningún punto más que aquel empate del Sardinero. Está completamente dentro de la zona peligrosa. Tiene como adversario este domingo al Barcelona. Sin el bajón dado por el equipo catalán este partido podía tener grandes dificultades para el once vizcaino. Ahora esperamos que el Arenas si se emplea con su brío acostumbrado empeore la situación del Barcelona con una victoria sobre él.

En este primer grupo de la Segunda División no es realmente más que un partido de trascendencia para la clasificación de los primeros lugares. El Sporting gijonés que el último domingo se dejó escapar la oportunidad de afianzar su posición al no poder vencer al

equipo vallisoletano tiene un difícil partido en Vigo contra el Celta. Una victoria que es lo lógico en este encuentro, de los gallegos aclararía bastante quienes han de ser los dos equipos que se clasifiquen en la lucha para el ascenso a la primera División. En el resto de los partidos nuestro pronóstico es totalmente favorable para los equipos que juegan en casa. Así no nos ofrece duda que el Valladolid debe normalmente ganar al Racing ferrolano y el Stadium avilesino al Nacional. Y también aunque con más apuros el Deportivo coruñés al Baracaldo.

Aunque parece que en el segundo grupo está todo resuelto a favor del Osasuna y del Sabadell pudiera ser que se complaciera un poco las cosas, especialmente para el club catalán si este sufriese un tropiezo en su partido de Pueblo Nuevo con el Júpiter. Ha demostrado una mayor potencialidad el Sabadell pero en su campo el Júpiter no le guarda respeto alguno y como lo ha vencido más de una vez tiene el convencimiento de que pueda volver a hacerlo. La pérdida de estos dos puntos podría como decimos más arriba dar alguna posibilidad al Zaragoza de aproximarse a ese segundo puesto que clasifica, porque el club aragonés tiene el domingo un fácil partido en su contienda con el Badalona. Tampoco creemos que el Osasuna corra ningún riesgo en su partido de San Juan con un Unión irunés bastante desmoralizado.

En la jornada última se fue abajo el record de imbatido del Hércules único equipo en las dos Divisiones que no conocía la derrota. La pronosticamos y ahora también nos parece que es muy posible que en Elche conozca por segunda vez lo que es volver derrotado a Alicante. Se puede encontrar una explicación a lo del pasado domingo y a lo que pudiese suceder en éste en el hecho de que al Hércules ya le interesan poco los puntos de los partidos porque tiene asegurada la clasificación. En cambio el Elche, al igual que el Levante en la anterior semana les son absolutamente necesarios. El desconcertante resultado granadino debiera por lo menos empatar en su campo con el Levante pero nos tememos que no consiga ni esto. El Gmnástico esperamos que triunfará sobre el Malacitano y el Murcia se empleará a fondo en Castellón para triunfar allí a costa del Sport de la Plana con muchas probabilidades de conseguir lo que otros muchos lograron.

EDUARDO TEUS.

ATLETISMO

EL COMITE OLIMPICO ALEMÁN EMPIEZA A SEÑALAR FECHAS

Berlín.—El Comité Olímpico alemán ha señalado las fechas para los distintos torneos.

El de fútbol se disputará el 2 al 15 de agosto, y el de boxeo del 12 al 16 del mismo mes.

PELOTA VASCA

AYER, EN BILBAO

Resultados de ayer en el Euskalduna:

A cesta: Unamuno e Ituarte, 50; Urzua y Lizarraburu, 46. Filipino y Otaegui, 50; Aramburu y Pagoaga, 45.

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultados de los partidos ayer celebrados: Escudero y Arruabarrena contra Sala y Goicoechea, 46—50. Irura y Michelena contra Sarasqueta y Soroa, 50—35.

AYER, EN BARCELONA

RESULTADOS EN EL NOVEDADES

Barcelona.—Inza y Zorroza, 50; Rubio y Arrarte, 46. Gallarta III y Villaró, 50; Chiquito de Bilbao y Abásolo, 37. Solozábal y Unamuno, 45; Araquistain y Quintana II, 44. Chistu I y Narrau I, 35; Muñoz y Begoñés III, 33.

RESULTADOS A CESTA EN EL PRINCIPAL PALACE

Barcelona.—Aranci y Barrutia, 40; Guillermín y Deva, 39. Urizar y Teodoro, 40; Reald de III y Alberdi, 25. Pistón y Celaya I, 40; Juaristi y Ugartechea, 36. Burgoa y Arton, 35; Areitio II y Eloia II, 25.

CICLISMO

SE ABRE EXPEDIENTE EN EL CASO BLANCHONET

París.—Continúa Blanchonet en grave estado. Le ha sido practicada una nueva punción lumbar, pero la hemorragia cerebral que padece el gran corredor sigue su curso.

Se practican diligencias para el expediente que ha sido abierto, por suponer que la desgracia se debe a las drogas estimulantes que le fueron administradas durante los seis días de Bruselas.

BOXEO

MAX Y BUDDY BAER SE OFRECEN PARA REALIZAR UNA EXHIBICION

Londres.—Hoffman ha solicitado por cablegrama, de los organizadores de Wembley, condiciones para que Max y Buddy Baer haga una exhibición en el estadio londinense.

PETERSEN NO SE RETIRA. MARCHARA A LOS ESTADOS UNIDOS

Londres.—Jack Petersen, de quien se anunció su retirada como consecuencia de la derrota que le hizo sufrir Neusel, anuncia su partida para los Estados Unidos, pero no con el propósito de retirarse a Max Baer, sino con el muchísimo más modesto de aprender a boxear.

COLONELLO CONTRA PIERRE CHARLES

Bruselas.—El italiano Colonello, que acaba de vencer a Colonia a Hower, luchará con Pierre Charles el día 3 de marzo.

En la misma reunión peleará Aneets contra el francés Griselle.

POR FIN SE PERMITE EL LLETJERE

Nueva York.—La Comisión de boxeo ha dado la autorización que negaba para la pelea Carnera-Impelletere.

Se celebrará el viernes, día 22, en el Madison.

Al manager de Neusel le ha sido ofrecido un combate con Primo Carnera para el día 29 de marzo.

El manager del alemán ha contestado que no tiene inconveniente en aceptar esa pelea, si se le garantiza otra con Max Baer, en caso de victoria.

SE HACEN PLISADOS

vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos.

Plaza de la República, 6, 2.

PRIM - VITORIA

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientos deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

SE VENDEN varias fincas rústicas

sitas en jurisdicción de Luco y Gojain. Informes: Agencia de Negocios de J. Barajuen. Cuchillería, 24, bajo.

ATLETISMO

EL COMITE OLIMPICO ALEMÁN EMPIEZA A SEÑALAR FECHAS

Berlín.—El Comité Olímpico alemán ha señalado las fechas para los distintos torneos.

El de fútbol se disputará el 2 al 15 de agosto, y el de boxeo del 12 al 16 del mismo mes.

PELOTA VASCA

AYER, EN BILBAO

Resultados de ayer en el Euskalduna:

A cesta: Unamuno e Ituarte, 50; Urzua y Lizarraburu, 46. Filipino y Otaegui, 50; Aramburu y Pagoaga, 45.

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultados de los partidos ayer celebrados: Escudero y Arruabarrena contra Sala y Goicoechea, 46—50. Irura y Michelena contra Sarasqueta y Soroa, 50—35.

AYER, EN BARCELONA

RESULTADOS EN EL NOVEDADES

Barcelona.—Inza y Zorroza, 50; Rubio y Arrarte, 46. Gallarta III y Villaró, 50; Chiquito de Bilbao y Abásolo, 37. Solozábal y Unamuno, 45; Araquistain y Quintana II, 44. Chistu I y Narrau I, 35; Muñoz y Begoñés III, 33.

RESULTADOS A CESTA EN EL PRINCIPAL PALACE

Barcelona.—Aranci y Barrutia, 40; Guillermín y Deva, 39. Urizar y Teodoro, 40; Reald de III y Alberdi, 25. Pistón y Celaya I, 40; Juaristi y Ugartechea, 36. Burgoa y Arton, 35; Areitio II y Eloia II, 25.

CICLISMO

SE ABRE EXPEDIENTE EN EL CASO BLANCHONET

París.—Continúa Blanchonet en grave estado. Le ha sido practicada una nueva punción lumbar, pero la hemorragia cerebral que padece el gran corredor sigue su curso.

Se practican diligencias para el expediente que ha sido abierto, por suponer que la desgracia se debe a las drogas estimulantes que le fueron administradas durante los seis días de Bruselas.

BOXEO

MAX Y BUDDY BAER SE OFRECEN PARA REALIZAR UNA EXHIBICION

Londres.—Hoffman ha solicitado por cablegrama, de los organizadores de Wembley, condiciones para que Max y Buddy Baer haga una exhibición en el estadio londinense.

PETERSEN NO SE RETIRA. MARCHARA A LOS ESTADOS UNIDOS

Londres.—Jack Petersen, de quien se anunció su retirada como consecuencia de la derrota que le hizo sufrir Neusel, anuncia su partida para los Estados Unidos, pero no con el propósito de retirarse a Max Baer, sino con el muchísimo más modesto de aprender a boxear.

COLONELLO CONTRA PIERRE CHARLES

Bruselas.—El italiano Colonello, que acaba de vencer a Colonia a Hower, luchará con Pierre Charles el día 3 de marzo.

En la misma reunión peleará Aneets contra el francés Griselle.

POR FIN SE PERMITE EL LLETJERE

Nueva York.—La Comisión de boxeo ha dado la autorización que negaba para la pelea Carnera-Impelletere.

Se celebrará el viernes, día 22, en el Madison.

Al manager de Neusel le ha sido ofrecido un combate con Primo Carnera para el día 29 de marzo.

El manager del alemán ha contestado que no tiene inconveniente en aceptar esa pelea, si se le garantiza otra con Max Baer, en caso de victoria.

SE HACEN PLISADOS

vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos.

Plaza de la República, 6, 2.

PRIM - VITORIA

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientos deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

SE VENDEN varias fincas rústicas

sitas en jurisdicción de Luco y Gojain. Informes: Agencia de Negocios de J. Barajuen. Cuchillería, 24, bajo.

Próximamente comenzará a publicarse en la Rioja, el semanario "Lealtad Riojana"

En GALICIA, los dolores reumáticos se combaten con Linimento de Sloan



ENTRE los pescadores y mariscadores del litoral gallego, son frecuentes los dolores de reuma, enfriamientos de las extremidades, golpes, torceduras, caídas, cansancio muscular, catarro al pecho, etc. lo cual se debe combatir rápidamente para no interrumpir el trabajo.

El Linimento de Sloan es el remedio preferido en estos casos, no sólo en Galicia, sino en 133 países del mundo en donde es conocido como el supremo "mata dolores". Penetra sin frotar; deshace la congestión; hace reaccionar la sangre y calma el dolor casi en el acto.

Está prevenido contra lo que puede ocurrir teniendo siempre en su casa un frasco de Linimento de Sloan, porque desgraciadamente el dolor se presenta sin avisar.

LINEAMENTO DE SLOAN
mata dolores

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA

Grandes existencias en Gabanes, Gabardinas e impermeables de Señora

Especialidad en toda clase de uniformes

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330



La Casa Beltrán, Casado y Cía. S. A. tiene el honor de poner en conocimiento del público que sus talleres técnicos de electricidad de automóviles y radio han sido recientemente ampliados y dotados de elementos modernos así como de personal especializado con el fin de atender toda clase de construcciones y reparaciones eléctricas industriales y domésticas tales como motores, dinamos, transformadores, aparatos médicos, enceradoras, aspiradores de limpieza, etc.

PRESUPUESTOS GRATIS. EN INTERES SUYO, CONSULTENOS.

Beltrán, Casado y Cía S.A.

Dato, 34 Teléf. 1747

VITORIA

PHILCO, 1935

CROSLLEY, 1935

ATLAS, 1935

Por

- SOLAMENTE -

EMERSON, 1935

A PLAZOS

Un instrumento musical de calidad. Solicite una audición al exclusivo

El más dulce cantor del aire. Solicite una audición al exclusivo

La radio de calidad. Solicite una audición al exclusivo

DOSCIENTAS VEINTE pesetas

vendemos radios de toda garantía.

Preciosos modelos desde 300 pesetas. Véalos en el exclusivo

formidables radios, todas ondas, precios sin competencia.

RADIO HELMY, Fueros, 6 RADIO HELMY, Fueros, 6 RADIO HELMY, Fueros, 6 Fueros, 6 Vitoria RADIO HELMY, Fueros, 6 RADIO HELMY, Fueros, 6 RADIO HELMY, Fueros, 6

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiheréticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chavarrí. Lealtad, 12.-MADRID.

ganará **Usted** tiempo y claridad, si adopta nuestra

CONTABILIDAD **L. O. M.** PERFECCIONADA

que conserva toda la legalidad por escribirse en los libros con tinta. la comprobación diaria de saldos, de nuestro sistema, garantiza un exacto y rápido balance mensual.

muchas firmas de la provincia la emplean. También Ud. debiera aprovecharse de estas ventajas; pida una demostración a

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

Teléfono 11-982

DR. PARRA SOLACHE

OCULISTA FLORIDA, 24 TELNO. 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA DATO, 33. TELEFONO, 1759 VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera.—Prismáticos y gemelos de teatro.—Lupas, etcétera.

Accesorios y reparaciones. Surtido completo de cristales ópticos.

F. MOLET

Dato, 81, 1º.—Vitoria. Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones.—Tratamiento con neumotorax.—RAYOS X.—

SE VENDE coche de niño seminuevo. Informes en esta Administración.



ACCIDENTES INCENDIOS RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES SUBDIRECCION DE VITORIA. San Antonio, 20-3. AGencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 5 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

José María Aldamiz Echevarría

Niño:

Partos - Matris De 11 a 1 y 1/2 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Pastos, 25, entresuelo, Izoda. Teléfono 1642

Retenga en la memoria...
el nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millares de agotados por la

A NEMIA

El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** devuelve en seguida el apetito y restaura las fuerzas rápidamente. Está aprobado por la Academia de Medicina.

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídase en frasco de origen, pues no se vende a granel.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación. Operaciones de ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuentas corrientes a la vista...	1,50	%	anual.
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3	%	anual.
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...	3	%	anual.
Imposiciones a seis meses...	3,60	%	anual.
Imposiciones a 12 meses o más...	4	%	anual.
Imposiciones en libretas escolares...	4	%	anual.

Constitución de pensiones y dotes con bonificación del Estado.—Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.—Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

Oficinas: Plaza de la República números 12 y 13. Veinticuatro Sucursales en la provincia.

Grandes almacenes de Muebles

DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3 A PLAZOS Y AL CONTADO

Tapicería confortable y económica.—Sillerías a media y completa tapicería.—Receptores en liquidación a precios menos del coste de fábrica. PROBARLOS SIN COMPROMISO PARA CONVENIRSE.

Tres Perlas

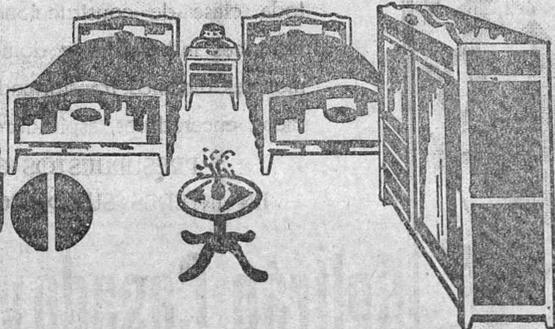
FINISIMO Y MUY VIEJO

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3º Izqda. Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría.

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

muebles de lujo Y



manuel alonso independencia - 3. vitoria

económicos

Gran Quincena Blanca hasta el 21 de Febrero

En vista del gran éxito obtenido con esta quincena, damos a conocer algunos nuevos precios de los muchos artículos que están a la venta

Calzoncillos caballero muy buenos Pesetas 1,90 y 2,25	Corte de Sábana muy buena clase Pesetas 6,25	Opalina extra colores metro Pesetas 1,20	Colchones confeccionados muy fuertes Pesetas 8,90
Postas, 21 y 23		Grandes Almacenes Hijo de Antero Estibález	
		Teléfono 1130	
Camisas Señora Lavado Rentería festoneadas Pesetas 1,90	Combinación Opal color Pesetas 2,40	Opal color sólido 0,80 Semi-lino lavable para vestido pesetas 1,80 metro	Mantelería crepé bordada Pesetas 11,50
Juego de camisa y pantalón opal color Pesetas 3,75	Juego de cama bordado Pesetas 13,00	Camisón percal blanco y color muy bueno Pesetas 6,90	Juego seda color camisa y pantalón Pesetas 13,50
Trapos cocina docena pesetas 6,50	Mantas algodón pesetas 3,75	Camisón opal blanco y color Pesetas 5,90	Sedas mates lavables colores lisos Pesetas 2,25 el metro

VISITE MIS ESCAPARATES

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

La Mueblera Moderna

Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza

Recomendamos como casa de toda confianza.

Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. - Agen en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA
General Loma, 6. 2.ª Vitoria.

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS



ZENITH RADIO

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salido dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

TODAS LAS ONDAS :: :: TODOS LOS PRECIOS

Vea usted el variado surtido de modelos en DATO, 22 LARRAMENDI - PIPAON y ALBERDI

PRUEBE USTED - OIG ALOS - ENTRADA LIBRE

"LA EXPORTADORA". - Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEQUI, VITORIA. - Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. - Lunas biseladas y grabadas. - Lunas de segunda, finas. - Espejos de todas clases. - Marcos con cromos y oleografías. - Molduras. - Vidrios impresos. - Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 ptas. - Fundada en Bilbao el año 1900. - Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. - Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14-2.ª.

Azpiazu Hnos.

MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.-Vitoria.



JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
-DATO-8
VITORIA

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200. - PRADO HERMANOS: Luchana, 8. - Bilbao.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios

NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO

EUSEBIO ARBULO - FL. ORIDA, 28 - Teléfono 1472

Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.

LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS



PARA OIR CON PERFECCION

PUNTO AZUL

ES CAMPEON

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856. - Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... pesetas 43.500.000. -
Número de imponentes... pesetas 23.866. -
Capitales y Reservas... pesetas 3.275.000. -

Principales operaciones. - Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. - Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Año 1850 pesetas 1.912	Año 1910 pesetas 7.992.208
Año 1880 pesetas 234.050	Año 1915 pesetas 10.079.122
Año 1900 pesetas 858.092	Año 1925 pesetas 15.368.618
Año 1905 pesetas 160.897	Año 1933 pesetas 41.291.813

Oficinas: POSTAS número 19.

J. BOLUMBURU - MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS | CONSTRUCCION
MOSTRADORES | PANTEONES
VELADORES | ESCULTURA
ESCALERAS | TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

FUMADORES

Fumad con la pipa «7 puntos» la primera perfecta

Suave como un cigarrillo.

Más suave que un puro.

Pedidla en todos los establecimientos de artículos para fumadores.

Representante exclusivo para España: "EL GRAN MUNDO". - VITORIA

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES



¿Pero que vestidas más irreprochables! ¿Como se arregia Vd. para conservarlas tan limpias?

SEÑORA: Es que las limpio todas las días con

Nettosol

y hago que desaparezcan toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sombreros, Guantes, Corbates, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas, Mantos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende en las Droguerías más acreditadas

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS

AGENTES DE SEGUROS

Compañía Española que abarca todos los ramos incluso Accidentes del trabajo desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: Rodrigo, La Prensa. Carmen, 16 - Madrid.



ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas. - Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).



¿toda onda? SI con Pilot

La mayor experiencia

Ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragon de 5 ondas

De venta en VITORIA

V. E. HIJOS DE J. LINACERO - Independencia, 2

PILOT PILOT PILOT

UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. - NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE

Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria.

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Em palme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico. - Acido Sulfúrico Anhidro. - Acido Nítrico. - Acido Clorhídrico. - Clicerina. - Nitratos. - Sulfato Amónico. - Sales de Potasa.

Los pedidos en Bilbao «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157. - MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66. - OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. - Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras. - Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Dando tumbos

Indudablemente el parlamentarismo va de tumbos por toda la vieja Europa. Como algo fracasado y de todos reconocido, que unos empujan para desmontarlo de un golpe, mientras otros, empedernidos, se esfuerzan inútilmente en pulirlo y remozarlo como algo nuevo.

El presidente ruso del Consejo de Comisarios del pueblo, Molotoff, en el VII Congreso de la Unión soviética, acaba de proponer la organización a base parlamentaria de la U. R. S. S., con voto secreto y directo. Es dato suficiente a nuestro punto de vista. Salimos con esa «innovación» cuando tantos infelices creían que la supuesta «dictadura del proletariado» allí implantada, era la ultrademocracia hecha régimen político, no caben mayores contrastes y desilusión.

Nos atreveríamos a pronosticar que es la definitiva liquidación soviética. Y el parlamentarismo que acarian ahora, su disolvente más eficaz. Como lo ha sido de tantos pueblos, entre ellos España, después de serlo en regímenes políticos tradicionales, su armadura y salvaguardia únicas.

No es prejuicio ni afirmación gratuita nuestra, de tradicionalistas indómitos. Ha sido pregunta y respuesta a la vez de parlamentario tan experto y político tan sagaz como el francés M. Henri Jouvenel en su conferencia de hace pocas noches en un teatro parisino. Algo así, según un cronista, como un jarro de agua helada—en estos días glaciales!— sobre «quienes sueñan, en su despecho de candidatos sin acta, en «favorecer» al país presentándose a diputados en futuros comicios».

Catones y Sénecas políticos frustrados en ciernes por esta pregunta a boca de jarro que ha formulado como una conclusión rotunda, M. Jouvenel: «¿quién piensa entonces, en la estabilidad de los gobiernos parlamentarios?»

Sesenta y cuatro años de republicanismo parlamentario en la nación vecina para llegar a esta conclusión: «no hay Gobierno estable! Y sin Gobiernos estables, no puede regirse medianamente a pueblo alguno. Se comprende, pues, el hastío de los pueblos y el desahucio de conscientes como Jouvenel antes patriotas que parlamentaristas».

Pero dicho sea en descargo de ese, según muchos calificarán, parlamentarismo fatalista: los hechos han afirmado antes y demostrado sobradamente su tesis, que ya no es audaz, allá y aquí, más que para los interesados en que continúe esa farsa política ochocentista.

En todas partes, el número de Gobiernos superando al de años de régimen parlamentario, es el mejor y más autorizado vocero de su fracaso. Y estudiando ese parlamentarismo fugaz y que obedece a tantos cambios gubernamentales, ha podido estudiar este vergonzoso proceso interno de muchas crisis:

«Los partidos sólo tienen dos fórmulas para conseguir el Gobierno: si el Gabinete es nacional, reunir a los jefes de todos los grupos, y si el Gabinete es de partido, convertir en ministros todos los cabezas y cabecillas de su tribu. Cada jefe tiene un enemigo en su segundo de a bordo, y éste, en el tercero, y el tercero, en el cuarto, y así hasta el más humilde de la minoría.

«En cuanto a su doctrina no andan mejor: Los partidos, si se unen, se agrupan siempre contra alguien; necesitan forzosamente un odio común. Con el odio no se construye. A fuerza de insistir sobre un adversario, se le engrandece. Es extraño que los partidos se aglutinen «contra» una cosa, y no «para» una cosa. Esto sería lo más prudente, concluye Jouvenel, si no hay el anhelo oculto de que los partidos desaparezcán de la superficie de la política, reemplazados por aspiraciones más claras y finalidades más escuetas, como ha ocurrido muchas veces.»

Deducción muy lógica de tan neto proceso histórico: los partidos esterilizan a los Gobiernos, y atomizan a los pueblos. Son rémora para el Poder y ruina para la Patria. Hasta que las multitudes, dándose cuenta de la suplantación de sus intereses y de los del país por los de partido, reaccionan en colectividad y acaban con la ficción y escarnio pertinaces. Esto, o la voz y el brazo enérgico de un patriota que se adelanta a interpretar aquellos anhelos hurlados y se impone, como Mussolini, Carmona, Hitler o el infortunado Dollfuss.

Así muere el parlamentarismo. Y ha de morir en bien de los pueblos, porque la trayectoria fatal de su farsa es la revolución, la anarquía.

En España sabemos demasiado de tan triste desembocar, después de un siglo de parlamentarismo; para que haya todavía empeñados en su continuidad, tanto como en la multiplicación de partidos hasta la atomización nacional.

He ahí un nuevo aval de meta tesis tradicionalista.

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CÁLCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA Y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco. Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residen fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4,75. Tenedores meriada, media docena, 4,75

Cucharón de servir cocidos, a 6,50. Cazo so pa, 7,50. Cuchillos de todos precios

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es una chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

En tamaño para niños, a 4,50
Tamaño para señoritas, a 6,50
Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS reforzadas Oro, a 6,50
Alianzas macizas a 16 ptas. (según su peso). Oro ley con contraste, 22,50

Es de interés conservar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

RELOJES BOLSILLO, máquinas AN CORA con DOS AÑOS de garantía, los de 38 ptas. ahora a 24 ptas.

Los de 28 ptas ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj modelo exquisito, plano, esfera macar que valía 50 ptas, ahora 28 ptas.

PENSAMIENTO ALAVES

Incidentes en Fuenterrabía por cuestiones pesqueras

Violento incendio en unos almacenes de Astorga

El izquierdismo del nacionalismo gallego

DISPOSICIONES OFICIALES
Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando a don Felipe María Pérez Ormazábal, interventor de fondos del Ayuntamiento de San Sebastián.

Ley de Justicia, adoptando medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron de la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios.

Decreto de Gobernación, disponiendo el cese del cargo de inspector general de la Guardia civil, de don Cecilio Bedia, general de Brigada.

Otro, nombrando para este cargo, al general de División don Miguel Carnicero.

LA POLITICA GALLEGA
Vigo.—El periódico órgano del partido galleguista, publica la noticia, de que el Movimiento, el acuerdo de dicho partido español, de aliarse a los partidos de izquierda, ha producido sorpresa entre la colonia gallega de aquella nación.

El órgano de los autonomistas gallegos «Rafaela» vuelve a insertar otro editorial, en el que dice, que si el partido galleguista siembre el izquierdismo es justo que lo practique a cara descubierta y que aquellos de sus líderes que se dicen católicos de derechas deslinden posiciones para bien de la causa galleguista.

Agrega, que si el partido galleguista se inclina a la derecha o a la izquierda no puede considerarse defensor ni representante del nacionalismo gallego.

Conviene que exista varios partidos políticos gallegos y es urgente la formación de un partido de derechas si es que el galleguista se inclina a la izquierda, pues las izquierdas gallegas traicionaron al partido galleguista e hirieron la autonomía de nuestra región.

Lo demás son tópicos para justificar el acuerdo vergonzante entre el partido galleguista y las izquierdas.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA
Madrid.—Se ha reanudado las conversaciones entre los delegados franceses y españoles.

El agregado especial de la embajada de Francia señor Pube ha regresado sin duda con nuevas instrucciones de su Gobierno.

Según parece, nuestros delegados mantienen su posición como se procede al examen de aquellas, lo más probable es que hasta la semana próxima no haya nada de nuevo en este importante asunto.

Las impresiones son de que se llegará a una solución cordial.

UN NIÑO MUERTO EN SAN SEBASTIAN
San Sebastián.—En el término de Alza una camioneta arrolló hoy al niño de cinco años Ceferino Laserna, dejándolo muerto en el acto.

El conductor de la Camioneta, Ambrosio Rueda, fué detenido.

UN HOMBRE SE ARROJA AL AGUA
San Sebastián.—Esta tarde se ha arrojado al río desde un puente, aprovechando la marea para no ser visto un individuo cuyo cadáver apareció poco des-

pués y que no ha podido ser identificado.

EL ASESINATO DEL SERENO DE CARABANCHEL
Madrid.—El Juzgado militar, que entiende en la causa por la muerte del sereno de Carabanchel, Bonifacio Ayuso, que se constituyó en la Cárcel Modelo para carear a Pedro Pérez «El Lanas» y Pablo Dorao, porque como es sabido aquél culpa a éste de ser el autor del hecho.

Parece que Pablo negó constatemente ser el culpable, así como que vió al sereno la noche del crimen.

Por el contrario «El Lanas» dice, que se encontró con el vigilante en la carretera de Toledo que Pablo le amenazó al tenerle Díaz si se sabía quién dió muerte al sereno.

Al final de la diligencia, aunque Pablo negó constatemente se encontraba muy apesadumbrado al ver que «El Lanas» se expresaba con toda clase de detalles.

No sería extraño, que el juez le someta a procesamiento como autor de dicho delito.

UNA CAUSA
Jaén.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Juan Casas y Antonio Molinero, autores de una muerte en Marmolejo durante los sucesos revolucionarios.

De acuerdo con la petición fiscal han sido condenados a 23 años de prisión y 15.000 pesetas de indemnización a cada uno.

INCENDIO QUE DESTRUYE UNOS ALMACENES
Astorga.—Un violento incendio ha destruido los almacenes de ferretería y calzado propiedad de Francisco Pérez Herrero.

Tuvo que acudir el servicio de incendios de León porque era deficiente el de la localidad. Las pérdidas ascienden a 250.000 pesetas.

BOTADURA DE UN BARCO
Valecia.—Se celebró la botadura del «Artabro», en el que se capitán Iglesias hará su expedición al Amazonas.

Asistió S. E. y en representación de la esposa de éste, actuó, de madrina la señora María Luisa López Cayetano, hija del delegado marítimo de Valecia.

La botadura se hizo felizmente. NOTICIAS DE GOBERNACION
Madrid.—El ministro de la Gobernación, dió cuenta, de la llegada del presidente de la República a Valecia y que terminado el acto de la botadura del «Artabro» S. E. dió un paseo en automóvil, marchando después al Club Náutico, donde se celebra un balquete.

A su terminación, el presidente regresará a Madrid en automóvil.

Añadió, que el lunes habrá Consejo en Palacio. El ministro dijo, que había recibido a la Redacción de «Heraldo de Madrid», que rogaban se suavizara por parte del Gobierno cuanto fuera posible la sanción impuesta a este periódico.

UNOS INCIDENTES EN FUENTERRABIA
San Sebastián.—Esta mañana de siete a ocho salió una falucha de Fuenterrabía debidamente autorizada para hacer una prueba de pesca, por medio de un procedimiento que no parece gustar a los

pesca y les quita de gañar dinero con la pesca de caña.

Al llegar esta falucha, frente al barrio de la Mariña, todo el berrio se lanzó contra la misma, quemando la red y destruyendo por completo la falucha.

Según una versión, fué herido el comandante de la base naval de Fuenterrabía y se dice que los incidentes han sido debidos a una falsa interpretación.

Como en otra versión, se habla de que el comercio cerró sus puertas, el gobernador ha dicho, que fué una mínima parte de los comerciantes.

A las diez de la mañana se había restablecido la normalidad y una comisión de pescadores se entrevistó con el gobernador.

La prueba, que no se pudo realizar esta mañana, se realizará dentro de unos días.

Barcelona para Misiones de fieles el Rvdo. P. Avelino María Lascurain y Madariaga, distinguidas familias vitorianas y estimadísimo en nuestra ciudad.

Como son muchos los amigos que quieren estrechar la mano del ilustre misionero y amigo antes de partir para tan glorioso apostolado, se ha organizado para mañana domingo a las doce y media, una Misa de despedida en la iglesia de San Miguel, a la que quedan invitados cuantos fieles lo desean.

El Padre Lascurain que ha estudiado la carrera eclesiástica en el Seminario de Vitoria, y años la parroquia alavesa de Guereñu y después ha misionado ilustremente en Málaga, también durante cuatro años, parte ahora animoso para la Prefectura Apostólica del Chocó-Columbia a extender, sin desmayo, el pabellón de Cristo Rey por tierras americanas, que es decir el lábaro de la civilización y del progreso.

Sus amigos de Vitoria hemos de despedirle cariñosamente mañana al Padre Lascurain pues todo se lo merece quien dejándolo todo, familiares y posición social, marcha a trabajar en la gran viña del Padre de familias. ¡Paso a los héroes!

En San Miguel Mañana se despiden en Vitoria el misionero Padre Lascurain

Dentro de breves días — el miércoles día 20—embarcará en

Barcelona para Misiones de fieles el Rvdo. P. Avelino María Lascurain y Madariaga, distinguidas familias vitorianas y estimadísimo en nuestra ciudad.

Como son muchos los amigos que quieren estrechar la mano del ilustre misionero y amigo antes de partir para tan glorioso apostolado, se ha organizado para mañana domingo a las doce y media, una Misa de despedida en la iglesia de San Miguel, a la que quedan invitados cuantos fieles lo desean.

El Padre Lascurain que ha estudiado la carrera eclesiástica en el Seminario de Vitoria, y años la parroquia alavesa de Guereñu y después ha misionado ilustremente en Málaga, también durante cuatro años, parte ahora animoso para la Prefectura Apostólica del Chocó-Columbia a extender, sin desmayo, el pabellón de Cristo Rey por tierras americanas, que es decir el lábaro de la civilización y del progreso.

Sus amigos de Vitoria hemos de despedirle cariñosamente mañana al Padre Lascurain pues todo se lo merece quien dejándolo todo, familiares y posición social, marcha a trabajar en la gran viña del Padre de familias. ¡Paso a los héroes!

«PENSAMIENTO ALAVES»
Apartado, 14

Nuevo Teatro

MAÑANA DOMINGO a las CUATRO, SIETE y DIEZ Y CUARTO

¡GRANDIOSO PROGRAMA!

1.º NOTICARIO FOX, en el que dirige la palabra al público DON AMADEO GARCIA SALAZAR con motivo del partido de foot-ball FRANCIA - ESPAÑA.

2.º ESTRENO de la gran superproducción FOX

PAZ EN LA TIERRA

por Madeleine Carroll, Franchot Tone, Raul Roulien y Reginald Denny.

Esta película sólo es comparable a «CABALGATA».

Sin adjetivos. Una película digna del crédito artístico del NUEVO TEATRO.

3.º La hilarante producción corta española

UNA DE FIERAS

genial parodia de las películas de la selva.

HOY: VOLGA EN LLAMAS

Mañana DOMINGO, Grandioso programa DOBLE.

¿QUIÉN MATÓ AL DOCTOR CROSBY?
película Universal en seis partes.

¿POR QUÉ TRABAJAR?
el más formidable éxito de risa, de STAN LAUREL — OLIVER HARDY

SALON GENERAL
Mañana «EL ARRABAL» — Un éxito formidabilísimo — por WALLACE BEERY — GEORGE RAFF — JACKIE COOPER.

HOY en el PRINCIPE — CINE y ORQUESTA hasta la UNA.

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque-

llos.

«REUMATICOS!»
Si queréis curar usad «KARMEL»
De venta en farmacias

Sanmartín - Radio
Reparaciones - Taller de Precisión - Aparatos Modernos de Comprobación
Carta de Garantía Absoluta - Competencia - Seriedad - Economía
La Casa que más trabaja y más éxitos alcanza
No vendo más
que Radios de Marcas acreditadas
Aparatos de toda onda Ptas. 560
Plazos y contado
MUSICA — DISCOS — GRAMOFONOS
Plaza de la República, 32 — Teléfono 1853

CASA SOCIAL CATOLICA
Mañana DOMINGO, Excelente programa de Cine a las TRES Y MEDIA y SIETE de la tarde.
CARRERA TRIUNFAL
sobresale de todas las de su género por su interpretación, a cargo de Hobart Bosworth, Ralsh Ince, Marion Shilling, y otros.
EXCELENTES COMPLEMENTOS SONOROS.
Precios rebajadísimos :- 3 1/2 — 7
Butaca de patio 0,40 | 1
Palcos centrales 0,25 | 0,60
Palcos laterales 0,25 | 0,50

COMPRO
Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc. etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.
Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan 11,25
Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan 21,75
Por una moneda de 20 francos, se abonan 44,75
Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, 41,75
Por una moneda de 20 dollars, se abonan 212,00
ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 24.

DESPERTADORES
los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHORA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas
Los de forma, de fantasía, propios para regalos, desde 12 ptas. El tamaño ciquitín, despertador y reloj de marca, 9 ptas.
Despertador JAZ que vale 26 ptas. aquí a 18 ptas. Pulseras para reloj, señorita y caballero, a 4 ptas. Correas de verdad para relojes de señorita, a 1,75

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO.
OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aproveche usted ahora, pues se ha dado por no haber ya existencias, cuando venían a comprarlos
Hay solamente unas 35 piezas
Los relojes pulsera caballero, son modelos preciosos, cuadrados, ptas. 13,50
RELOJES PULSERA CABALLERO.
Máquina ANCORA que es lo mejor, a 30 ptas.
Para señorita, los de 32 ptas. Ahora a 22 ptas. Los de 28 ptas a 17 ptas.
Véalos expuestos en el escaparate
Relojes de marca famosos lo mejor como son el Omega, Zenith, Juvenia, etc. etc.